



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Sociología

Proyecto Final

**"Violencia política de género hacia mujeres de la LXVI Legislatura
2024-2027 en México "**

AUTORA:

Irán Michelle Reyes Paez

2203055343

MATRICULA

Edith Elvira Kuri Pineda

ASESORA

ÍNDICE:

Introducción:

- Objetivo general
- Preguntas de investigación
- Objetivos particulares
- Estado del arte
- Metodología

Capítulo 1: Género, patriarcado y violencia

Capítulo 2: Violencia política de género en México

Capítulo 3: Experiencias y significados de legisladoras de Morena y PRI de la LXVI Legislatura

Capítulo 4: Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Entrevistas

INTRODUCCIÓN

La violencia política de género representa una problemática compleja y multifacética que afecta de manera significativa la participación y el ejercicio del poder por parte de las mujeres en contextos democráticos. A medida que avanzamos hacia una mayor equidad de género en la política, es crucial reconocer y analizar las diversas formas de violencia que se manifiestan en este ámbito, especialmente en el caso de las legisladoras. Este trabajo se centra en las experiencias vividas por mujeres pertenecientes de los partidos Morena y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante la LXVI Legislatura en México, con el objetivo de desentrañar cómo su condición de género ha influido en su trayecto político y en las agresiones que han enfrentado.

La violencia política de género no solo se traduce en agresiones físicas o verbales, sino que también se manifiesta a través de tácticas de deslegitimación y acoso que buscan silenciar y desviar a las mujeres de su labor legislativa. Este fenómeno, que trasciende las fronteras de la violencia convencional, se inscribe en un contexto sociocultural que perpetúa estereotipos de género y desigualdades estructurales. A través de un enfoque empírico-cualitativo, este análisis se propone examinar las narrativas de las legisladoras, proporcionando un espacio para que sus voces y experiencias sean escuchadas, visibilizando las dinámicas de poder que operan en la esfera política y su impacto en la vida pública de las mujeres.

Al entender las formas en que la violencia política de género se manifiesta en el ámbito legislativo, este trabajo no solo contribuirá al análisis sobre género y política, sino que también ofrecerá perspectivas valiosas para la formulación de políticas públicas y estrategias que busquen garantizar un entorno político más seguro e inclusivo para todas las legisladoras. En este sentido, el presente análisis se convierte en un llamado urgente a la reflexión y la acción, en un momento crítico para la democracia mexicana y la lucha por los derechos de las mujeres.

A continuación se presenta el objetivo general, preguntas de investigación, objetivos particulares, un estado del arte con conceptos que proporcionan un entendimiento de lo que se desarrollará en el trabajo y la metodología que se aplicará para la realización del mismo:

Objetivo general:

Analizar las experiencias de violencia, incluyendo las expresiones de violencia política de género, que han vivido legisladoras de Morena y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la LXVI legislatura, resultado de su condición de género.

Preguntas de investigación:

¿De qué manera las legisladoras han enfrentado la violencia por su condición de género?
¿Cómo la violencia política de género ha sido interpretada por las legisladoras y hasta qué punto ha sido una barrera para su desarrollo profesional, político?

Objetivos particulares:

- Analizar las experiencias de violencia política de género
- Conocer y analizar si dichas experiencias han constituido obstáculos en el desarrollo político de las informantes, así como saber si ha habido castigo y quienes fueron generadores de violencia.

Estado del arte:

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida. INE. (2019).

La violencia contra las mujeres en la política cada vez es más reconocida alrededor del mundo, pero especialmente en América Latina, como una táctica emergente para impedir la participación política de las mujeres como candidatas y oficiales electas.

En América Latina el concepto de violencia política apareció primero en Bolivia en el año 2000, cuando varias concejalas se reunieron en un seminario en la Cámara de Diputados para discutir reportes en relación con el acoso y la violencia contra las mujeres en municipios rurales.

La violencia política durante elecciones, o violencia electoral, ha sido definida como "cualquier acto o amenaza, fortuita o deliberada, para intimidar, hacer daño físico, chantajear, o abusar de un actor político con el propósito de determinar, retrasar o influir un proceso electoral". Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016, s/p).

Durante las contiendas electorales es posible detectar prácticas de violencia política de género, a saber principalmente en: 1) el diseño estratégico de las listas electorales en términos de género; 2) en el proceso de inscripción y registro de candidaturas y 3) durante el desarrollo de la campaña electoral. En estas instancias las mujeres suelen ser víctimas de distintas formas de violencia de género -violencia directa y/o violencia indirecta orientadas a restringir y/o anular la posibilidad de ejercer sus derechos políticos que incluso pueden incluir el femicidio.

Los partidos políticos son las principales instituciones que incurren en prácticas de acoso y/o violencia política de género, ya que constituyen una esfera de competencia de poder interpartidaria e intrapartidaria que en los últimos años ha sido atravesada por la variable de género a través de la inclusión de las cuotas en las candidaturas y la paridad política. (Albaine, L., 2018).

Metodología:

Se realizará una investigación empírica cualitativa, en la que se aplicarán entrevistas semiestructuradas a legisladoras y a candidatas a diputaciones locales y federales de los partidos MORENA y PRI.

La primera entrevista será a Valeria Cruz, Candidata por el Partido Morena a Diputada Local por el distrito 31 en Iztapalapa, Ciudad de México. El pasado 2 de junio ganó por mayoría relativa.

La segunda entrevista será a Luz Maria Rodriguez, Candidata por el partido Morena a Diputada Federal Plurinominal por la tercera circunscripción. El pasado 2 de junio ganó por representación proporcional.

La tercera entrevista será a Genevith Pozos, Candidata por el Partido Revolucionario Institucional a Diputada Local por el distrito 8 en el Municipio Corregidora, Estado de Querétaro. El pasado 2 de junio no ganó por mayoría relativa.

La cuarta y última entrevista será a Fatima Ballesteros Garcia, Candidata por el Partido Revolucionario Institucional a Diputada Federal Plurinominal por la cuarta circunscripción en la Ciudad de México. No ganó por representación proporcional.

Al recabar los testimonios de estas cuatro mujeres, se busca analizar sus experiencias en torno a la violencia de género y violencia política de género que han vivido a lo largo de su vida, pero sobre todo en su camino antes, durante y después de insertarse en la política.

Capítulo 1: Género, patriarcado y violencia

Para empezar con este capítulo es importante definir género, patriarcado y violencia, ya que estos conceptos serán clave para el desarrollo de esta investigación.

La Autora Marta Lamas en su texto “El género es cultura” menciona:

El género es el conjunto de creencias, percepciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de filtro cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. (Lamas, s/f)

Es importante tomar en cuenta lo que dice la autora sobre que el género se construye tomando la diferencia sexual como base, ya que en la política es el punto que han llevado los hombres durante tantos años para apartar a las mujeres de contiendas políticas y evitar que tomen cargos de suma relevancia por su condición de género, sin embargo esto no es algo que se haya determinado solo en la política, sino una realidad que hoy en día vivimos a causa del patriarcado.

Ana D. Cagigas Arriazu's señala:

Se puede definir el patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres.

Esta opresión y subordinación está profunda y poderosamente arraigada en la organización de la sociedad, lo cual no es consecuencia del azar o de factores como la biología o la socialización en roles de sexo. Es una estructura primaria de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada. (Cagigas, A., s/f).

Me gustaría señalar que el poder como bien lo dice la autora tiene intereses de control, uso, sumisión y opresión sobre las mujeres, incluso como lo menciona Foucault en su libro “El sujeto y el poder” (1988) el poder es algo múltiple, algo que está en todas partes, como desde

mi perspectiva lo es el patriarcado; los hombres utilizan un factor como la biología para determinar que pueden o no hacer las mujeres, considerando esto se puede decir que el poder es una relación social, de la que nadie está exento.

Esta forma de control tiene intereses específicos que buscan que el hombre siendo el dominador ejerza presión sobre una mujer estableciendo una línea muy marcada de desigualdad, el patriarcado puede cumplir sus interés de control a través de la violencia como lo define la Organización Mundial de la Salud.

“La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002)

Según la OMS la violencia se divide en tres categorías generales, las características de los que cometen el acto de violencia:

– la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), – la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), – la violencia colectiva (social, política y económica).

La violencia como bien lo acabo de mencionar no es de un tipo específico, existen diversas formas y ámbitos para ejercerla, por lo que el patriarcado utiliza estas prácticas en contra de las mujeres por el simple hecho de serlo, ahora bien a lo largo de esta investigación podremos analizar cómo estos conceptos tiene completa relación con la violencia de género que viven las mujeres en la política, ya que va más allá de un cargo público, es una cuestión de desigualdad y opresión que viven por parte de los hombres.

Capítulo 2: Violencia política de género en México

En este capítulo me gustaría comenzar señalando que la participación de las mujeres en la política no es algo que surgió de la noche a la mañana, ya que desde el hecho que las mujeres no podían votar, ni ejercer su participación era evidente la existencia de una barrera de desigualdad, los tiempos van cambiando, hoy las mujeres pueden votar y ocupar cargos

públicos, sin embargo existe un gran obstáculo en nuestro país para las mujeres, llamado violencia política de género.

En América Latina este concepto apareció primero en Bolivia en el año 2000, cuando varias concejales se reunieron en un seminario en la Cámara de Diputados para discutir reportes en relación con el acoso y la violencia contra las mujeres en municipios rurales. Diversos eventos que se realizaron a partir de esta reunión jugaron un papel fundamental en toda la región, para dar nombre a este fenómeno, definir sus límites en términos del tipo de acciones que constituyen violencia y acoso político, y privilegiar reformas legales como la estrategia primaria para combatir este fenómeno creciente. Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016).

El autor Rafael Elizondo Gasperin (2017) menciona:

La violencia política afecta el derecho humano de las mujeres a ejercer el voto y a ser electas en los procesos electorales en todas sus vertientes; a su desarrollo en la escena política pública, ya sea como militantes en los partidos políticos, aspirantes, precandidatas, candidatas a un cargo de elección popular, a puestos de dirigencia al interior de sus partidos políticos o en el propio ejercicio de un cargo público. (pp.93-94)

La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones y omisiones incluida la tolerancia que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos políticos-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. (p.94)

La definición de violencia política de género es importante porque proporciona el marco necesario para entender y abordar un fenómeno que afecta profundamente la equidad y la justicia en el ámbito político. Conocer esta definición nos permite identificar, analizar y enfrentar las formas específicas en que las mujeres son discriminadas y agredidas por su participación en la política.

El INE (2019) en su página web menciona que los elementos para detectar la violencia política contra las mujeres por razón de género son los siguientes:

- El acto u omisión se base en elementos de género, es decir:
 - a) se dirija a una mujer por ser mujer;

b) tenga un impacto diferenciado y desventajoso en las mujeres; y/o

c) las afecte desproporcionadamente.

- Tenga por objeto o resultado (es decir, de manera directa o indirecta) menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.
- Se dé en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público, (sin importar el hecho de que se manifieste en el ámbito público o privado, en la esfera política, económica, social, cultural, civil, etcétera; tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, en la comunidad, en un partido o institución política).
- Sea simbólico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico.
- Sea perpetrado por cualquier persona o grupo de personas -hombres o mujeres-, en particular: integrantes de partidos políticos, aspirantes, precandidatos(as), candidatos(as) a cargos de elección popular o de dirigencia partidista; servidores(as) públicos(as), autoridades gubernamentales, funcionarios(as) o autoridades de instituciones electorales; representantes de medios de comunicación; el Estado o sus agentes.

Considero que identificar los elementos para detectar la violencia política contra las mujeres por razón de género es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. La violencia política de género se manifiesta de múltiples formas, y reconocer estos patrones es crucial para comprender y abordar las desigualdades que enfrentan las mujeres en el ámbito político.

Es fundamental conocer cómo la violencia política afecta a las mujeres de manera específica. Esto incluye reconocer formas de agresión como el acoso, la intimidación, y el desdén que las mujeres sufren debido a su participación en la política. Estos actos no solo obstaculizan su capacidad para participar plenamente en la vida política, sino que también refuerzan un ambiente de exclusión y desigualdad.

Por ello es importante conocer cuales son los distintos tipos de violencia según la Guía de violencia Política contra las mujeres en razón de género por parte del INE (2024):

Tipos de violencia

- Psicoemocional: Es toda acción u omisión dirigida a desvalorizar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones,

coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

- Física: Acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física.
- Patrimonial: Acción u omisión que ocasiona daño o disminución en los bienes muebles o inmuebles de las mujeres y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos.
- Económica: Acción u omisión que afecta la economía de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, la limitación, la negación injustificada o las tres para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral.
- Sexual: Acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las mujeres, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de las mujeres.
- Femicida: Acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.
- Simbólica: A través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, se transmite y reproduce dominación, cosificación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Las modalidades que se pueden relacionar con violencia política contra las mujeres en razón de género son:

- Violencia institucional: Consiste en actos u omisiones de las personas con calidad de servidora pública que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

- **Violencia mediática contra las mujeres:** Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación público o privado, que de manera directa o indirecta produzca contenidos o promueva la explotación de niñas y mujeres adolescentes o adultas, o sus imágenes, cosifique, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, fomente o exhiba mujeres violentadas, así como la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.
- **Violencia digital:** Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias. Se manifiesta en presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida, en razón del género.

La violencia política puede tener diversos efectos negativos sobre las mujeres que aspiran y ocupan un cargo político. La violencia psicológica y emocional, que incluye ataques verbales y amenazas, puede poner en riesgo su confianza y bienestar, desalentándolas de continuar con sus candidaturas o puestos. Además, la violencia física, que puede ir desde agresiones hasta actos de intimidación, representa un riesgo directo para su seguridad personal, creando un entorno hostil y peligroso.

Por otro lado, la violencia simbólica, que se manifiesta en estereotipos y actitudes discriminatorias, contribuye a la deslegitimación de sus capacidades y proyectos políticos, afectando su percepción pública y la de sus adversarios. En conjunto, los tipos de violencia anteriormente mencionados no solo obstaculizan el avance y la participación de las mujeres en la política, sino que también perpetúan la desigualdad de género en los espacios de toma de decisiones.

Hay diversos antecedentes de violencia política de género en nuestro país, como lo fue el asesinato de Maribel Barajas Cortés, candidata a diputada local por el Partido Verde Ecologista en el proceso electoral de 2018 en México, es un caso que ilustra de manera alarmante la violencia política de género en el país. Barajas Cortés fue víctima de un ataque brutal el 9 de abril de 2018, en el contexto de una campaña electoral marcada por altos niveles de inseguridad y violencia. (García, Excelsior, 11/04/2018).

Este crimen no sólo reflejó el riesgo extremo al que se enfrentan las mujeres que buscan participar en la política, sino que también subrayó la ineficacia de las medidas de protección para candidatas. El asesinato de Maribel Barajas evidenció la necesidad urgente de una respuesta institucional más robusta para garantizar la seguridad de las mujeres en el ámbito político y proteger su derecho a participar plenamente en el proceso democrático sin temor a represalias violentas.

Como el caso anteriormente mencionado, existen muchos que han sucedido en contiendas electorales, por lo que es importante mencionar que para prevenir este tipo de casos de violencia hacia las mujeres en la política, la cámara de diputados aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Capítulo IV BIS se establece la violencia política.

Los artículos 20 bis y 20 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son fundamentales en el marco de la violencia política de género, ya que abordan de manera integral y especializada la protección y el apoyo a las mujeres en contextos políticos. A continuación, se detalla su relevancia con base en la información proporcionada por la Cámara de Diputados:

1. Artículo 20 bis - Definición y Reconocimiento de la Violencia:

- Ampliación del Concepto de Violencia: Este artículo amplía el concepto de violencia para incluir diversas formas que afectan a las mujeres, entre ellas la violencia política de género. Reconoce que las agresiones y hostigamientos en el ámbito político constituyen una forma específica de violencia que debe ser abordada de manera adecuada.
- Visibilidad y Justicia: Al incluir la violencia política de género en su definición, el artículo garantiza que tales agresiones sean reconocidas y

tratadas con la seriedad que merecen, facilitando el acceso de las víctimas a la justicia y a medidas de protección especializadas.

2. Artículo 20 ter - Protección Integral y Medidas Específicas:

- Medidas de Protección Urgentes: Este artículo es crucial para la implementación de medidas de protección urgentes y efectivas para las mujeres víctimas de violencia política de género. Establece mecanismos que permiten la emisión de órdenes de protección y la creación de estrategias para prevenir nuevas agresiones.
- Coordinación Institucional y Apoyo Especializado: Requiere una coordinación eficaz entre distintas instituciones para asegurar que las víctimas de violencia política reciban apoyo integral y continuo. Esto incluye desde asistencia legal hasta apoyo psicológico y social, adaptado a las circunstancias específicas de la violencia política.

Así como lo mencioné, no sólo México ha tomado acciones legislativas para combatir la violencia política de género, algunos países de América Latina adoptaron marcos legales y otros tipos de regulaciones en materia de violencia política contra las mujeres por motivos de género, como protocolos interinstitucionales, rutas de atención, protocolos al interior de los partidos políticos y en las Asambleas Nacionales, entre otros. (Albaine, 2021)

La autora Laura Albaine señala:

En América Latina, se han realizado algunas investigaciones al respecto que corroboran la magnitud y el carácter generalizado de esta problemática en la instancia asociada a los comicios y sus etapas constitutivas. A modo de ejemplo, en Argentina, según un monitoreo realizado por el Foro Violencia Política Contra las Mujeres y Disidencias durante las elecciones 2019 demostró que un 85% de las políticas mujeres sufren violencia de género a través de sus perfiles en Twitter, Facebook e Instagram. En México, la consultora Etellekt en su reporte “Violencia Política contra Mujeres en México 2018” constató una cifra de 106 mujeres políticas, candidatas o precandidatas agredidas, de las cuales 43 de ellas fueron actos de intimidación o amenazas, cometidas principalmente de manera anónima (26), por comandos armados (20) o grupos opositores (11). (Albanie, 2021. pp 169-170)

En México hay cifras alarmantes en relación con este tipo de violencia ya que tan solo desde noviembre de 2016 hasta diciembre de 2023, se registraron 2 mil 828 expedientes de violencia política por razón de género, de los cuales 2 mil 286 recibieron sentencia, lo que

significa un 80.8% de casos resueltos. (Elecciones, 2024, s/f). Este problema va en aumento no solo en temporada de elecciones, sino que trasciende y repercute en la vida de las mujeres que están involucradas en la política de nuestro país, que indirecta o directamente las marca de por vida.

Capítulo 3: Experiencias y significados de legisladoras de Morena y PRI de la LXVI Legislatura

Las diputadas enfrentan no solo los retos inherentes a su labor legislativa, sino también la persistente problemática de la violencia política de género. Este capítulo se dedica a explorar cómo las legisladoras de los partidos Morena y PRI experimentan e interpretan la violencia política de género, a partir de una entrevista que se les realizó.

Se profundizará en las experiencias de las legisladoras sobre cómo la violencia política de género influye en sus roles, vida diaria y percepciones del entorno político. Analizaré los testimonios que ilustran los mecanismos de agresión y resistencia, así como los significados que las diputadas atribuyen a estos desafíos; asimismo parto de la idea de que los roles de género, la vida cotidiana, la experiencia política y el patriarcado influyen en cómo estas legisladoras han interpretado las experiencias de violencia política de género.

El objetivo es comprender no sólo la magnitud del problema, sino también las formas en que las diputadas buscan superar estos obstáculos y continuar ejerciendo su función legislativa. A través de este análisis, se pretende ofrecer una perspectiva integral sobre cómo la violencia política de género afecta sus vidas diarias y parlamentarias, como también cuáles son las implicaciones para la participación política de las mujeres en México.

Al analizar las entrevistas los tipos de violencia que han vivido las informantes es posible identificar que son de tipo psicoemocional, sexual, simbólica, institucional y digital. La mayoría de ellas han vivido al menos dos tipos de violencia a lo largo de su vida.

Violencia de género

Las mujeres entrevistadas han sido objeto de violencia de género a lo largo de su vida, en situaciones comunes:

Como estudiante yo creo que lo hemos vivido casi todas las mujeres o la mayoría desde que vas a la escuela en el transporte público, desde ahí sufres violencia. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

Incluso llega un punto en el que la normalizan afirmando que todas las mujeres podemos llegar a sufrir de violencia de género en cualquier área:

Yo creo que lamentablemente es algo que a lo mejor va a estar mal, que lo digamos así, pero creo que es algo inevitable para nosotras. Es algo que tarde o temprano nos termina por pasar en cualquier ámbito que nos desarrollemos. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

Lo alarmante es que las cuatro informantes llegaron a experimentar este tipo de violencia, algunas antes, otras durante, y después de ser candidatas o legisladoras, lo que me lleva a resaltar que los actos de discriminación se viven en diferentes ámbitos, sin embargo lo que los relatos tienen en común es que fueron ejercidos hacia ellas por el hecho de ser mujeres:

Mi fórmula era la única que estaba, era formada por 2 mujeres y fue la única fórmula que atacaron de esa manera y digo nada más, me atacaron directamente a mí en esa ocasión con ese tipo de situaciones por el simple hecho de ser mujer. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

Por otra parte, dicha discriminación se vive en mesas de trabajo y al querer alzar la voz para ejercer su participación política son apartadas:

Yo te puedo decir que hay veces que hay mesas como de trabajo y la verdad es que, si bien es cierto, ya somos muchas inmersas en el medio e interesadas y trabajadoras y lo que tú quieras a la mera hora a veces cuando toca ya a lo mejor los fregadazos, como que nos hacen a un lado automáticamente. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

En otros casos no llegan a vivirla directamente, pero pueden percibir en casos ajenos dicho acto:

No lo he vivido ni me he sentido discriminada, pero he visto la discriminación de muchas mujeres a lo largo de la historia. (Rodríguez, Luz Ma del partido Morena, comunicación personal, 13/09/24)

Cuestionamientos a sus capacidades y experiencia

Cuando las mujeres inician su camino en la política, constantemente se enfrentan a cuestionamientos sobre si son capaces para asumir el cargo, ya que por temas de la edad la gente a su alrededor no las ven capaces por ser mujeres jóvenes:

La política es complicada. Ser mujer, ser joven y estar en política es doblemente complicado. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

Para las candidatas que no tienen familiares o conocidos inmersos en la política resulta lo doble de complicado tener que demostrar que tienen talento o que son doblemente capaces, ya que se enfrentan a críticas hacia su trabajo:

Cuando empiezas de cero es muy complicado, porque realmente la gente no asume o no cree que realmente sea tu trabajo el que puedas tener oportunidades que tú misma construyes. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

Por otra parte, cuando son candidatas jóvenes llegan a sufrir cuestionamientos durante la campaña por parte del electorado, donde dudan que tengan experiencia e inteligencia para el cargo:

Cuando hice mi primera campaña, en las asambleas, por parte de hombres ya mayores, cuestionaban mi inteligencia y ellos siempre decían usted está muy chiquita para ser diputada, entonces decían que yo no tenía experiencia y lo cuestionaban. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

A lo complicado de ser mujer joven en la política se le agregan factores como constantes cuestionamientos por no creer que sean aptas para una candidatura:

En 2021, cuando soy candidata a regidora, se hablaba de que seguramente ya se las había dado, no sé a quién por mi candidatura, que cómo había sido posible. Cosas por el estilo generalmente también a lo que creo que lastimosamente nos pasa a todas, cómo pues para todo es sexualizarnos. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24).

Lo lamentable de esto es que no sólo dudan de sus capacidades y ponen en juicio su integridad, el elector y compañeros de partido las señalan al asumir que para obtener una candidatura tuvieron que recurrir a algo sexual para obtenerla.

Experiencias de violencia Política de género

Los actos de VPG que llegan a sufrir las informantes no solo cambia su perspectiva de cómo ven el panorama político, sino que también las deja marcadas de por vida por el trauma que les ocasiona el agresor.

Necesitaba unas impresiones, era tempranísimo 6 de la mañana, entonces le digo a un compañero, ayúdame a imprimir, yo no tengo posibilidades de imprimir aquí porque no es mi oficina. Y cuando estábamos en el cuarto me besó a la fuerza y me empezó a tocar, entonces yo soy muy chiquita de estatura y este señor era bastante grande con bastante fuerza, yo no me podía escapar. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

Estos actos de violencia en muchos casos son ejercidos por parte de un servidor público, en este caso de un hombre con mayor fuerza física que utiliza su posición para agredir a una mujer por sentirse con poder, esta expresión de violencia también puede ser cometida por compañeros del mismo partido, como lo vemos a continuación:

A mí se me condicionaba mucho en mi trabajo en la campaña por una persona, ahí se obsesionó literal conmigo y hubo por ahí un tema que incluso iba a saltar a una cuestión ya,

pues de una denuncia, porque esta persona empezó como mucho el hostigamiento. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24).

El hostigamiento que llegan a vivir las mujeres a lo largo de su vida política la mayoría de las veces no esperan que sea por parte de algún compañero, lamentablemente los hombres de su mismo partido recurren al acoso y agresiones físicas- sexuales como una forma de controlarlas al sentirse superiores.

Por otra parte, hombres de otros partidos recurren a la violencia y amenazas para hacer que su contrincante en este caso una mujer decline su candidatura, el egocentrismo y machismo los ciega a tal forma que ejercen actos de violencia para intimidar y amedrentar a su competencia, como lo vemos en un caso reciente en el Estado de Jalisco:

Tengo amigas dentro de la política que la han vivido, la han sufrido y han tomado hasta terapia por lo mismo; recientemente una amiga en la elección de Jalisco, sufrió constantemente una violencia de género que ahorita en tribunales también se está peleando y esperamos que la elección se anule. (Rodríguez, Luz Ma del partido Morena, comunicación personal, 13/09/24).

En muchos casos que se presenta la VPG organismos como el INE pueden llegar a intervenir en la anulación de la elección, pero ¿qué sucede cuando esta violencia se ejerce fuera de un partido político? de igual forma es considerada violencia política de género:

En la barda de la biblioteca, en una de las partes más públicas de la facultad, pues pusieron unas palabras muy obscenas hacia mi persona derivadas a este tema, la elección y textualmente pues decían que me bajara o algo me iba a pasar. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24).

El testimonio que se menciona anteriormente sucedió en la Facultad de Derecho de la UNAM, durante las elecciones al consejo técnico universitario, la candidata sufrió de ataques hacia su persona con el objetivo de sacarla de la contienda.

Las experiencias que se relatan anteriormente son el reflejo de la importancia de actuar ante esta problemática y la prueba de que las mujeres están expuestas a vivir este tipo de situaciones dentro y fuera de un partido político.

¿Se hizo la denuncia?

Como lo pudimos ver, en las situaciones que tuvieron que atravesar las candidatas y legisladoras es una alerta para atender un tema tan delicado como lo es la VPG, ya que afecta su vida personal y política.

Una denuncia penal no, o sea, lo hemos expresado cuando tenemos que expresarlo en los grupos parlamentarios, pero no lo he denunciado penalmente ¿Y si me preguntas por qué no la he denunciado? la verdad yo creo que hasta he sido cobarde para evitar ciertos, estos ciertos, problemas en el partido. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

El no realizar una denuncia ante algún caso de VPG no es por “cobardía” debemos entender que las mujeres pasan por un suceso traumático al ser intimidadas por un hombre y más en la esfera política, donde el agresor tiene la oportunidad y los medios de bloquear su carrera, si lo analizamos a profundidad cuando las candidatas deciden alzar la voz corren el riesgo de perder la candidatura y ocasionar conflictos en su partido. El no denunciar puede ser un factor crucial para que la Violencia Política de Género se siga reproduciendo, dada la impunidad prevaleciente.

Cuando la agresión se sufre por parte de un compañero las candidatas optan por no denunciar, pero toman otras medidas para frenar la situación, como lo fue en el siguiente caso:

No, no denuncié, en ese entonces yo iniciaba una relación y pues me generó hasta problemas en esa relación. Lo que pasó fue que como tal, mi papá y mi mamá, literalmente así de película, fueron a hablar con los papás de este chavo, porque o sea me ganaba como por 2 años, yo tenía 18 y él iba a haber tenido 20. Pero él ya tenía más rato en el partido y, mis papás fueron los que fueron a hablar con los papás de él, a ponerle un alto y a decirle, pues que si no paraba con las agresiones, con el hostigamiento, con el acosamiento, entonces ya íbamos a proceder legalmente. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

Como lo menciona la informante, con ayuda de sus familiares se pudo controlar la situación, con el argumento de recurrir a las autoridades correspondientes si no paraba el acoso, la intervención de los padres pudo darle la protección correspondiente.

Un caso particular de denuncia es el que comparte una de las informantes sobre una experiencia violenta que vivió en la universidad, tal como se expuso en párrafos anteriores:

Fue días antes de la elección y posiblemente pues de una u otra forma te quedas con la incertidumbre de qué puede suceder, me alegra que las autoridades universitarias actuaron bastante rápido. No solamente, pues ese mismo día se dio aviso a la Defensoría de los derechos universitarios, sino que también a la semana entrante, el lunes ya tenía contacto directo con el tema jurídico para proceder como se tuvo que haber procedido. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

La forma en la que actuó la candidata fue acercándose a las autoridades correspondientes y esto hizo que la defensoría de los derechos universitarios le dieran el acompañamiento correspondiente y sobre todo la solución a la situación.

Actores generadores de VPG

En el análisis de las entrevistas se puede ver que la violencia es ejercida en su mayoría por hombres, compañeros, militantes de partido, asesores legislativos, candidatos a diputaciones, servidores públicos y electores. Pero no solo es ejercida por el sexo masculino, la VPG también puede ser de una mujer hacia otra mujer.

El sujeto activo no necesariamente tiene que ser hombre de hecho. Los tipos penales en este sentido te habla, no específicamente tiene que ser un sujeto activo, el hombre no, Claro puede

ser una mujer también, y aquí no solamente, pues es enfocarnos en quién ejerce esa violencia, sino más bien, sus acciones están conllevando hacer el ejercicio de la violencia política en razón de género. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

Actos como invisibilizar a las candidatas, hablar de su aspecto físico, utilizar plataformas digitales para acosarlas y minimizar su participación política entre otros, son recursos que utilizan las y los agresores en contra de ellas, los actores generadores de VPG pueden encontrarse dentro y fuera de un partido político.

Causas principales de la VPG

Existen diversas respuestas sobre las causas principales de este tipo de violencia, ya que no todas las mujeres la han vivido de la misma forma, la diputada señala:

El machismo y la misoginia que todavía tenemos. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

El machismo y la misoginia son factores por los que durante tantos años la mujer no tuvo oportunidad de aspirar a un cargo público, estos cargos eran únicamente ocupados por el género masculino ya que se creía que los hombres eran los únicos inteligentes y capaces. Pero hoy en día las mujeres han demostrado que están igual o mejor preparadas.

Una de las causas principales es el empoderamiento, creo que el hoy ver a mujeres sumamente preparadas, sumamente talentosas. No, no ha estado el sistema todavía actualizado. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

Ver a tantas diputadas, senadoras, presidentas municipales y gobernadoras, empodera a las mujeres inmersas en la política a creer que ellas son sumamente talentosas para ocupar un cargo, aunque eso sea causa que por ese talento, hombres y mujeres quieran obstaculizar su camino.

Deriva del egocentrismo y de la dependencia. La competencia no es sana porque realmente es eso. Aquí hay espacio realmente para todos, pero claro que siempre se va a buscar tener el mejor espacio. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

El egocentrismo y celo político también es una causa de esta violencia, se sabe que dentro de la política la competencia es fuerte porque siempre se va a buscar el mejor perfil para la candidatura, por lo que es importante lo que señala la diputada:

Hay muchas mujeres competitivas, grandes líderes, que ahora se están enfrentando a caciques en la política, a hombres autoritarios sin escrúpulos, machistas, que por el hecho de ser mujer y competir contra ellos no les gusta, sienten que les van a quitar el espacio. Y sí, porque las mujeres valientes, inteligentes y capaces ahora se están desplazando para bien, hombres como ellos la única arma cuando les falta argumento es la violencia. (Rodríguez, Luz Ma del partido Morena, comunicación personal, 13/09/24)

Como lo mencioné, existen diversas causas al ejercer esta violencia, pero algo en lo que coinciden las cuatro informantes es que el machismo es la razón principal para que se violente a una mujer por el hecho de ser mujer, los años avanzan y muchos políticos siguen utilizando la violencia como defensa cuando se sienten intimidados por una mujer sobresaliente y sumamente preparada.

Formas de prevenir la Violencia Política hacia las mujeres

Actualmente existen autoridades correspondientes, organismos autónomos y códigos penales para enfrentar la Violencia política de género, por ello al conversar con las candidatas y legisladoras sobre cómo prevenir este tipo de violencia sus respuestas fueron las siguientes:

Las mujeres tenemos que seguir trabajando, seguir trabajando juntas y sobre todo denunciar cualquier tipo de violencia, es importante denunciar, aunque yo no lo haya hecho. Y hacer talleres para ambos sexos porque es más difícil para las mujeres llegar a un puesto de representación popular porque nos ha costado más históricamente. (Cruz, Valeria del partido Morena, comunicación personal, 23/07/24)

Desde mi perspectiva, yo considero que podría ser una capacitación para servidores públicos, una que enfoque con perspectiva de género. (Ballesteros, Fatima del partido PRI, comunicación personal, 20/08/24)

Creo que las campañas en materia de erradicar o combatir la violencia política de género son importantes, pero que es muy importante que se den de manera pareja, no solo las mujeres, sino los hombres para que aprendan del tema que sea una cuestión que se les enseñe a manera general. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

Desde las capacitaciones que se les puede dar a la mujer de cómo defenderse, de empoderarlas, de hacerlas creer y cambiarles el chip para que sepan que ellas tienen libertad de decisión, de decisión para económica, una libertad económica, una libertad política y también una libertad en la sociedad para que se crean que pueden, porque podemos, lo hemos demostrado. (Rodríguez, Luz Ma del partido Morena, comunicación personal, 13/09/24)

Es necesario implementar talleres para hombres y mujeres dentro y fuera de los partidos políticos en materia de Violencia política de género, para concientizar y visibilizar esta problemática que seguirá trascendiendo mientras no se tomen las acciones necesarias para frenarla, de igual forma seguir capacitando a las mujeres para que sepan que tienen los mismos derechos a ejercer su participación política en el ámbito que ellas elijan.

Sin embargo, quiero mencionar que para erradicar este problema no bastan los talleres, se tiene que fomentar la cultura de la denuncia y revisar a profundidad la normatividad en esta materia. La participación político- electoral de las mujeres ha supuesto romper con la

dicotomía hombres - espacio público y mujeres - espacio privado, logrando avances gradualmente positivos con el paso de los años y que esperemos que así siga por el bienestar de las mujeres inmersas en la política de nuestro país.

Capítulo 4: Conclusiones

A modo de cierre, este proyecto se propuso a analizar las experiencias de violencia, incluyendo las expresiones de violencia política de género, que han vivido mujeres de Morena y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la LXVI legislatura, ya que existen elementos que llegaron a obstaculizar la participación política de las candidatas y legisladoras.

Como lo pudimos ver en capítulos anteriores, en América Latina se han realizado algunas investigaciones al respecto que corroboran la magnitud y el carácter generalizado de esta problemática, por ejemplo, en Argentina, según un monitoreo realizado por el Foro Violencia Política Contra las Mujeres y Disidencias durante las elecciones 2019 demostró que un 85% de las políticas mujeres sufren violencia de género a través de sus perfiles en Twitter, Facebook e Instagram, como también lo llegó a vivir una de las informantes.

Y en el caso de México, la consultora Etellekt en su reporte “Violencia Política contra Mujeres en México 2018” constató una cifra de 106 mujeres políticas, candidatas o precandidatas agredidas (Albanie, 2021. pp 169-170) Las cifras de ambos países dan como resultado la urgencia de tratar el tema de manera eficaz para que las mujeres dejen de ser violentadas.

Entre las principales contribuciones de este estudio se logró identificar que los tipos de violencia por los que llegaron a pasar las informantes fueron psicoemocional, sexual, simbólica, institucional y digital, estas expresiones de violencia las vivieron en su mayoría antes de llegar a ser diputadas, porque los hombres no lograban verlas en una posición de “poder” o “amenaza”.

Ahora bien, es impresionante la manera en la que han enfrentado la violencia política porque tuvieron que adentrarse a una desigualdad históricamente y culturalmente marcada, en la que constantemente tenían que hacer el doble de esfuerzo para evitar ser silenciadas o apartadas por su condición de género, dichos esfuerzos no solo fueron implementados dentro y fuera de sus partidos políticos, sino también con el electorado.

Dentro de las experiencias que compartieron quedan diversos puntos para analizar, por ejemplo, cómo la violencia política de género marca un antes y un después en su desarrollo político- profesional, ya que provoca un cambio en la forma en la que se relacionan con los demás, se hacen más serias para demostrar su carácter y fortaleza ,dentro y fuera de sus partidos, así como para evitar ser agredidas nuevamente, un mecanismo de defensa que no hubieran aplicado anteriormente y en consecuencia de la VPG han tenido que hacerlo.

El primer punto es cómo la violencia de género se llega a normalizar, y cómo las mujeres consideran que cualquiera la ha vivido en algún momento de su vida, en la casa, escuela, trabajo y transporte público, resaltando que la desigualdad sigue vigente en todos los ámbitos y que el sexo femenino es vulnerable a pasar por un acto de violencia.

Una barrera dentro de la política en nuestro país es querer adentrarse siendo “mujer” y “joven” ya que automáticamente existe un cuestionamiento machista al no creer que una mujer sea capaz de realizar actividades legislativas y mucho menos siendo joven, llegan prejuicios a su inteligencia, carácter, físico, estudios y capacidades para ocupar un cargo de esa magnitud.

Los generadores de VPG son servidores públicos, compañeros de partido, adversarios políticos y electores, al adentrarme al tema pude identificar que los anteriormente mencionados en su mayoría son los que constantemente ejercen este tipo de violencia, sin embargo, una mujer también puede ser generadora de estos actos.

Al conversar con una de las informantes, quedé impactada con su testimonio, durante la campaña fue víctima de un tocamiento sin su consentimiento por parte de un elector, el trauma en el momento fue tan grande que no supo cómo actuar o poner un alto ante la situación.

Estábamos en una comunidad y me acerqué, estaba platicando con unos albañiles y nos tomamos la foto, se sobrepasó uno de ellos y la verdad es que entras como en un conflicto porque no hallas la manera de cómo dirigirte, cómo decir que no. (Pozos, Genevith del partido PRI, comunicación personal, 25/08/24)

Los actos de violencia política de género a los que se han tenido que enfrentar, las lleva a entrar en un conflicto sobre si es o no correcto realizar una denuncia, para evitar conflictos internos en su partido, dejando de lado su integridad. Esto no ocurre en todos los casos, como

lo vimos en el tema de Jalisco que se tomaron las medidas necesarias para frenar la situación y buscar que se anule la elección.

Las causas principales de este tipo de violencia es el machismo, misoginia y egocentrismo donde los hombres al quedarse sin argumentos ejercen la violencia en contra de la mujer para anular sus derechos político- electorales, buscan afectarlas con el objetivo de hacer que se bajen de la contienda y ejercer un control patriarcal hacia ellas.

Sin embargo, podemos ver hoy en día a mujeres sumamente preparadas, empoderadas y capaces, esto hace que con mayor regularidad se ejerza violencia hacia ellas, lo podemos ver con el caso de la antes diputada y ahora senadora Andrea Chávez que sufrió señalamientos y afirmaciones por parte de compañeras, compañeros legisladores y medios de comunicación con el argumento de que mantenía una relación con el político Adan Augusto López Hernández, ex secretario de Gobernación.

Dichos argumentos fueron desmentidos por la diputada, incluso hizo un comentario a la reportera Denise Dresser después de que el tribunal revocó la sentencia por violencia política de género: “Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad” (Chavez, Andrea via Twitter, 16/11/23).

Como este caso, que no solo resalta un ejemplo de violencia hacia una joven sumamente preparada y capaz, existen muchos que han sido invisibilizados en los que el tribunal decide revocar sentencias por falta de pruebas.

Sabemos que existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con los artículos 20 bis y 20 ter, que abordan de manera integral y especializada la protección y el apoyo a las mujeres en contextos políticos que busca erradicar, a gran escala, que siga generándose violencia hacia las mujeres en la política.

Como consideraciones finales puedo decir que la ley y los artículos se deben visibilizar aún más para garantizar que hombres y mujeres dejen de cometer actos de violencia dentro de la política, para generar contiendas electorales igualitarias y sanas.

Se deben implementar talleres dentro de cada partido que concienticen a las y los militantes de la gravedad del asunto, pero también en la cámara de diputados para formar legisladores dispuestos a buscar el bienestar de las mujeres en la política.

A lo largo de la historia de nuestro país, el patriarcado ha impuesto una estructura social y cultural que se interioriza y se manifiesta en relaciones y prácticas sociales, en roles, valores y significados, dicha estructura creó una política machista y un sistema opresor que durante tantos años se dedicó a limitar a las mujeres, pero también afectó negativamente a los hombres, haciéndolos creer que eran los únicos poseedores de derechos y privilegios.

Hoy nos encontramos en pleno 2024, con cambios trascendentales e históricos para las mujeres, después de 200 años tendremos a la primera mujer presidenta, mayoría en cámara de diputados y diversas representantes de Estado, este año el Partido Morena tiene mayor registro de candidatas y legisladoras, esto da esperanza a que más mujeres sigan ocupando cargos de suma importancia en nuestro país.

A pesar de que la Violencia Política de Género seguirá vigente, la paridad debe implementarse de manera efectiva en todos los espacios para garantizar que las mujeres ejerzan su participación política sin miedo a contender en una elección o a ocupar un cargo público. No podemos permitir que la violencia de género sea normalizada, debemos erradicarla de nuestras vidas y de nuestras sociedades. El patriarcado no es natural ni inevitable, es una construcción social que podemos cambiar.

BIBLIOGRAFÍA:

Albaine, L. (2018). Estrategias legales contra la violencia política de género. Las oportunidades de acción. La Ventana, 6(48), 264–293.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362018000200264&script=sci_arttext

Albaine, Laura. 2021. “Violencia política contra las mujeres por motivos de género en América Latina. Estrategias legales y el rol de los organismos electorales”, Elecciones (enero-julio), 20 (21): pp. 163-188.

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/165738>

Cagigas, A. (s/f). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de

https://www.researchgate.net/publication/28139627_El_patriarcado_como_origen_de_la_vilencia_domestica

Elecciones 2024: ¿Qué es la violencia política de género? - IWMF. (s/f). Iwmf.org. Recuperado el 4 de septiembre de 2024, de <https://www.iwmf.org/reporting/elecciones-2024-que-es-la-violencia-politica-de-genero/>

Elizondo Gasperin, R. (2017). Violencia Política contra la mujer. Una realidad en México. (Primera ed.). Porrúa. pp. 93-94

Excelsior. (2018, abril 11). Asesinan a candidata a diputada local por el Partido Verde. Excélsior.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-candidata-a-diputada-local-por-el-partido-verde/1231911>

INE.(2019).Conceptos clave. Igualdad de Género y No Discriminación.

<https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/conceptos-clave-sobre-violencia-politica/>

Krook, M. L., Restrepo Sanín, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. Política y gobierno, 23(1), 127–162.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1665-20372016000100127&script=sci_arttext

Lamas., M. (s/f). EL GÉNERO ES CULTURA. Unam.mx. Recuperado el 5 de agosto de 2024, de

https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf

Mena Farrera, R. A., Martínez Ortega, J. I., & Martínez Olvera, A. (2017). Manifestaciones de la violencia política de género en las contiendas electorales 2015 en el estado de Chiapas. Notas para el análisis. LiminaR

Estudios Sociales y Humanísticos, 15(1), 97-111.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-80272017000100097&script=sci_arttext

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial, de la F. el. (s/f). LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. pp 15-20 Gob.mx. Recuperado el 29 de agosto de 2024, de https://portalhcd.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PortalWeb/Leyes/Vigentes/MOV/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS

Ravel-Cuevas, D. P. (2018). Violencia política contra las mujeres en razón de género. Cifras y casos del Proceso Electoral 2017-2018. Revista Buen Gobierno, 1(1). <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660605001/569660605001.pdf>

Violencia contra las mujeres en política: Hoja de ruta para prevenirla, monitorearla, sancionarla y erradicarla. (s/f). ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. Recuperado el 27 de julio de 2024, de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/violencia-contra-las-mujeres-en-politica>

ENTREVISTAS

Entrevista 1

Fecha: 23/07/24

Nombre de la entrevistada: Valeria Cruz

Partido Morena

Comunicación personal

Nombre de quien entrevista: Michelle Paez

-Michelle:

Buenas tardes, diputada Valeria cruz, me gustaría comenzar preguntándole ¿Quién es usted? ¿Quién es Valeria Cruz?

-Valeria:

Hola, buenas tardes, Valeria Cruz, soy mujer joven, madre de 2 hijos. Actualmente me desempeño como legisladora, pero ha sido toda una trayectoria de mucha lucha y de mucho trabajo, soy de Iztapalapa, originaria del pueblo de San Lorenzo Tezonco, y he vivido toda mi vida aquí en Iztapalapa.

-Michelle:

Muchas gracias, ¿En qué partido milita actualmente?

-Valeria:

En morena.

-Michelle:

Tengo entendido que las elecciones acaban de pasar, ¿Por qué cargo acaba de competir?

-Valeria:

Si, por la Diputación local del distrito 31 por mayoría relajada, aquí en Iztapalapa.

-Michelle:

¿Diputada, me podría compartir que cargos ha tenido anteriormente?

-Valeria:

Sí, Claro que sí. Bueno, esta sería la segunda legislatura que yo estoy llevando a cabo, actualmente todavía soy legisladora en las pasadas elecciones competi por una reelección. Antes de eso tengo profesión de trabajo social, estuve trabajando un tiempo en la Secretaría de Salud. He trabajado en el ámbito de la salud mental, también en el Instituto Nacional de biología. Estuve, por ejemplo, mi servicio y mis prácticas, en el ámbito de la psiquiatría. Estuve en la psiquiátrica Samuel. También estuve en el Juárez de Navarro, entonces mi experiencia estaba inclinada a la salud.

-Valeria:

Estuve en 2 centros de salud, uno en San Miguel Teotongo. Mi primer trabajo fue una procuraduría social. Hace ya algunos años tuve después distintos trabajos, otro, otro. Porque tuve la oportunidad de trabajar con Clara Brugada cuando ella fue alcaldesa de Iztapalapa en 2018.

-Michelle:

¡Una larga trayectoria! y cómo fue que usted se insertó en la vida política y por qué?

-Valeria:

Desde niña. Te cuento que yo soy hija de padres docentes de toda la vida. Hemos permanecido aquí como somos un pueblo, pues mi mamá llega al Grupo de San Lorenzo Tezonco y siempre hemos estado en la bolita, mi papá fue el que empezó. Mi vida, niña, o sea nuestra semana, aunque tampoco había como mucho dinero pagando para eso, pues nos íbamos a las marchas, nos íbamos a juntar a hacer nuestras lonas porque antes no era la impresión. Hubo un tiempo en que yo dije no quiero saber nada de política, porque precisamente mi infancia fue llena de política. En este caso estoy hablando de hace muchísimo tiempo aun no sacábamos a la oposición de Iztapalapa. Y después, a los 17 años, conocí a la que era diputada general, tenía su módulo de atención aquí en la Colonia Año de Juárez, mi mamá trabajaba con ella y más que por convicción fue por necesidad, porque yo era estudiante en ese en ese momento, pero la economía tampoco era buena entonces yo necesitaba trabajar, pero disfruté trabajar, nos fuimos a la campaña, esa campaña para la delegación no se ganó y a Clara le ofrece la procuraduría social y yo entro trabajando desde ahí a la Procuraduría social y ya de ahí no, no me separe empecé a participar en campañas políticas y de ella me seguí.

-Michelle:

Me llama la atención los cambios que ha tenido a lo largo de su carrera. Y a lo largo de toda su vida profesional, con lo que me ha comentado esas facetas antes, durante o tal vez después de la política, porque la política por lo que me comenta ha estado presente en su vida. ¿usted ha vivido violencia de género en algún momento?

-Valeria:

Sí, mira como estudiante yo creo que lo hemos vivido casi todas las mujeres o la mayoría desde que vas a la escuela en el transporte público, desde ahí sufres violencia como diputada y creo que es la segunda, trabajando en la administración pública, sufrí una agresión ya de manera muy, muy directa.

-Michelle:

¿Por ser violencia de género hacia usted o ya entrando en violencia política de género?

-Valeria:

De género y violencia política de género.

-Michelle:

¿Ya siendo diputada?

-Valeria:

No antes, por un funcionario público, ahí sí fue hasta tocamiento, entonces fíjate algo muy curioso. Por ejemplo, iba a sacar unas copias; de te lo voy a contar es como muy a grandes rasgos precisamente para no decir su nombre, ni instituciones. Cuando llegué a la institución de gobierno, necesitaba unas impresiones. Era

tempranísimo 6 de la mañana, entonces le digo a un compañero, ayúdame a imprimir, yo no tengo posibilidades de imprimir aquí porque no es mi oficina. Y cuando estábamos en el cuarto me beso a la fuerza y me empezó a tocar, entonces yo soy muy chiquita de estatura y este señor era bastante grande con bastante fuerza, yo no me podía escapar. No supe qué hacer, no le dije a nadie, hasta el momento no tengo ninguna denuncia porque yo también sabía que él tenía un cierto rango, entonces en ese tiempo no conocía a nadie. Tiempo después lo volví a ver y me abrazó. Y me dice, te hubiera ido mejor conmigo, como diciendo que yo podía seguir subiendo políticamente a cambio de esto.

-Valeria:

Por ejemplo, yo también cuando hice mi primera campaña, en las asambleas, por parte de hombres ya mayores, cuestionaban inteligencia y ellos siempre decían usted está muy chiquita para ser diputada, entonces decían que yo no tenía experiencia y lo cuestionaban.

-Michelle:

Y ese tipo de experiencias relacionadas a la violencia política de género que llego a sufrir ya me comentó que por parte de hombres, pero por parte de su propio partido o por parte de otros partidos?

-Valeria:

Yo creo que, por ambas, pero allí se conjugan 2 cosas, o sea, sí el ser mujer pero también por ser joven

-Michelle:

Durante todo este tipo de experiencias a las que usted se ha presentado claro, no, con la desventaja de que no tendría que ser, pero la desventaja ya uno siendo mujer, siendo joven, en el que tu propio partido te está tirando y el otro partido, solo por verte joven y mujer, que es algo muy muy difícil. ¿Actualmente usted ha denunciado estas violencias, estos actos en su contra o realmente nunca ha hecho una denuncia?

-Valeria:

Una denuncia penal no, o sea, lo hemos expresado cuando tenemos que expresarlo en los grupos parlamentarios, pero no lo he denunciado penalmente ¿Y si me preguntas por qué no la he denunciado? la verdad yo creo que hasta he sido cobarde para evitar ciertos estos ciertos problemas en el partido

-Michelle:

¿Usted se ha sentido discriminada por ser mujer?

-Valeria:

Sí, sí, sí, porque de qué forma lo digo. O sea, no se ejerce la misma responsabilidad, porque una cosa es que lleguemos a la paridad. Por ejemplo, en el Congreso de la ciudad son más mujeres que hombres son 66, hay una mujer más. Pero eso no quiere decir que tengamos los mejores espacios. Aunque ya se ha avanzado muchísimo, por ejemplo, tenemos una coordinadora del club parlamentario es mujer, pero por ejemplo eso es Morena y en el PAN, nunca se ve una coordinadora. Fíjate que morena ha avanzado mucho en la paridad y hacer, porque no solamente es que seamos el mismo número de mujeres y de hombres, sino que debemos tener igual o más responsabilidad, entonces yo creo que sí hemos avanzado, hemos avanzado muchísimo.

-Michelle:

Durante la campaña que acaba de hacer hace me parece como un mes, 2 meses. ¿Llegó a vivir algún acto de violencia por parte de un hombre?

-Valeria:

No en esta campaña.

Michelle

Que bueno. ¿Usted considera que la violencia más fuerte que ha vivido fue antes, durante o después de llegar a ser diputada?

-Valeria:

Antes sí, porque como yo te comenté los hombres en este caso, abusan del poder que tienen, te ven vulnerable entonces abusan de ese poder, de la jerarquía. Por eso nos acosan y abusan de su posición. Y entonces eso me pasó a mí fue antes de ser legisladora era cuando no tenía poder.

-Michelle:

¿Ahora una pregunta hablando de este mismo tema, usted considera que una mujer puede denunciar a otra mujer por violencia política de género?

-Valeria:

Claro que sí. Está bien claro el ejemplo de lo que está sucediendo en la Alcaldía Cuauhtémoc, no. O sea, Katy Monreal sufrió violencia política por parte de Alessandra. Ya que se encargó de que toda la campaña la invisibilizarían y también es una manera de violencia política de género, porque ella mencionaba al papá, al hombre, al del poder y no a ella por ser mujer. Entonces, por supuesto que la violencia política también se ejerce de mujer a mujer

-Michelle:

¿Por qué considera que actualmente existen tantos casos de violencia política de género? Porque es de las campañas más violentas que ha tenido nuestro país, hemos tenido un incremento de acoso y violencia hacia las mujeres por su condición de género, pero que están dentro de la política ¿Usted por qué cree que actualmente sucede tanto?

-Valeria:

Una que antes no había tantas mujeres dentro de la política y la segunda es que antes no se denunciaba, antes no se hablaba porque era invisible ese tema. Entonces yo creo que es por esas 2 cosas que vemos más mujeres en la política y que ya se habla de la violencia política de género y antes no existía.

-Michelle:

¿Y cuál creen que sea la principal o principales causas de este tipo de violencia?

-Valeria:

El machismo y la misoginia que todavía tenemos. En mi pueblo aquí a la vuelta, no, tú te imaginas un pueblo y dices que eso solo pasa en la ciudad. Pero sí pasa, o sea, las creencias, la este un poco la religión que en generación tras generación la vivencia y quitar estos patrones, por eso tenemos que trabajar desde nuestros hogares para cambiar esa perspectiva.

-Michelle:

¿Usted considera que la ley actualmente regula la violencia política de género sí, no y por qué?

-Valeria:

Sí, Claro, hemos avanzado muchísimo, mira. En la ley, por ejemplo, nosotras en el Congreso de la Ciudad de México hicimos un Grupo de legisladores que teníamos muchas afinidades entre ellas, una de ellas y la más importante es que toda todas teníamos una lucha feminista, entonces tomamos este grupo, y se aprobaron buenas iniciativas en el Congreso de la Ciudad de México, por ejemplo, la violencia ácida estaba considerada como cuando las lesiones que dejan es una marca para toda la vida y se pasó a tentativa de feminicidio, no, entonces se ha ido avanzando con nuevas leyes.

-Michelle:

Sí, sí.

No, incluso cosas que creo que aún se siguen viendo normales muchas acciones. Creo que ya con el paso del tiempo se va a poder ir cambiando esa perspectiva. Ya para terminar, ¿usted qué propondría para que se pueda erradicar esta violencia política de género hacia las legisladoras que vienen porque somos una generación más involucrada en la política?

-Valeria:

Yo creo que las mujeres tenemos que seguir trabajando, seguir trabajando juntas y sobre todo denunciar cualquier tipo de violencia, es importante denunciar, aunque yo no lo haya hecho. Y hacer talleres para ambos sexos porque es más difícil para las mujeres llegar a un puesto de representación popular porque nos ha costado más históricamente a nosotras.

-Michelle:

Diputada, gracias por su tiempo, fue un gusto poder conversar de este tema con usted.

Entrevista 2

Fecha: 20/08/24

Nombre de la entrevistada: Fátima Ballesteros

Partido Revolucionario Institucional

Comunicación personal

Nombre de quien entrevista: Michelle Paez

-Fátima:

Bueno, pues antes que todo, muy buenas tardes. La verdad es que te agradezco muchísimo el espacio Michelle y sobre todo poder contribuir desde este ámbito, a un tema académico y sobre todo de investigación, que va enfocado en algo que no es nuevo, sin duda, pero que también es una de las problemáticas contundentes que tenemos hoy en política y que ha sido clave fundamental en el proceso democrático y sobre todo, también en el avance de los derechos humanos enfocado en diferentes grupos vulnerables y con esto me refiero, pues al tema como se tiene clasificado, no solamente a un nivel institucional, sino que inclusive de manera social, en este caso, pues bueno, por ejemplo lo hemos visto a lo largo de la historia de nuestro país lo que ha conllevado el

tema de la lucha de los derechos político-electorales, aunado que son la primera generación de derechos humanos que tenemos, pues vaya, no las personas y sobre todo es que es el logro que en primer momento cada una de las mujeres que acreditaran su ciudadanía mexicana tuvieran esta posibilidad de votar y tampoco yo creo menos de 20 años cuando se empezaron a tomar en cuenta el tema no solamente de los espacios para la participación de las mujeres en política, en los espacios públicos, en las contiendas electorales, y aunado a todo ello, no solamente. Hoy podemos hablar de cuotas de género, sino que también tenemos una problemática de trasfondo que precisamente, pues es la violencia política en razón de género, no, esto no solamente es algo común, lamentablemente es algo que debemos normalizar porque lo podemos escuchar o lo escuchamos en bastantes ocasiones a lo largo de lo que fue el proceso electoral pasado sobre el Tema de las candidatas a la Presidencia de la República y otras algunas candidaturas en otros espacios, ya sea municipales o locales, no inclusive federales, en el caso de algunas gubernaturas, Diputaciones federales y senadores, no en este sentido bueno. Yo tuve la oportunidad de poder participar en el proceso electoral. Pasado. Como candidata a diputada federal plurinominal, esto pues por parte de un partido político que es el PRI, Partido Revolucionario Institucional. Y aquí hay 2 retos muy importantes. Digo, afortunadamente durante este proceso nadie de mis conocidas sufrió ningún tipo de esta violencia, afortunadamente, o tampoco me tocó conocer algún caso. Pero aquí hay algo que sí es clave resaltar, la política es complicada.

-Michelle:

Sí.

-Fátima:

Y es un medio en el cual sí, evidentemente tenemos que estar inmersos día con día, no solamente como ciudadanos, sino como personas que ya hemos decidido entregarle nuestra vida al servicio público, y también como. Personas que estamos comprometidas y que lo vemos desde aquí. Rumbo vamos hablando políticamente ahora esto es también muy sabido. Nuestra generación, las y los jóvenes somos. Parte de una deuda histórica que tiene nuestro país hoy a lo largo de 2 o 3 legislaturas y no me estoy equivocando ahí, en nuestra ley general de Juventudes sigue en la congeladora cabe señalar que también tuvimos este avance hace 1 año aproximadamente, cuando tenemos las reformas constitucionales para reducir la edad y que a partir de los 18 años se pueda acceder a ser diputado federal y en el caso para ser secretarios, bueno, más bien titulares de alguna de las secretarías de Estado. Se reduce la edad de 25 a 21 años, pero es un reto hacer política siendo joven es complejo. Porque no solamente te tocan, digámoslo así, labrar como un camino para tu generación, sino que también tú te vas enfrentando a ciertos obstáculos que va día con día. Hoy por supuesto que celebro y se vio ahí que a los 22 yo sí tuve la oportunidad de aparecer en boleta electoral federal, pero eso también.

-Michelle:

Woow, Padrísimo.

-Fátima:

Eso también va de la mano del compromiso que tiene nuestro partido con los jóvenes, somos el único partido que tiene a nivel estatuario el uno de 3, el uno de 3. ¿Esto qué quiere decir? Qué bueno por cada 3 candidaturas, una tiene que ser para un joven y esto va abriendo los espacios y con esto también te platico. Ya tocábamos como el tema joven, pero ahora hacer política siendo mujer joven es doblemente complicado. No quiere decir que sea imposible o que sea un total impedimento. No, sin embargo, sí, todavía llegas a encontrar ciertos sesgos, no sé si llamarlos por un tema generacional o llamarlos por un tema del del sistema en el que nos encontramos, pero sí suele llegarse a encontrar casos donde inclusive ponen en duda tu capacidad para muchísimas cosas, no solo por ejemplo, capacidad de liderazgo. Sino inclusive un desenvolvimiento al interior del instituto político, no, y también de manera de manera externa. Entonces, pues paralelamente aprendes, por ejemplo, no a lo largo de este proceso electoral, como se organiza una campaña política, cómo se trabaja de manera territorial, cómo se manejan muchísimos otros factores, no como preparación de ciertos eventos por cada alcaldía en el caso de la

Ciudad de México también, desde luego aprendes muchísimo el tema. Electoral no, porque como te mencionaba al principio, pues este esta problemática de la violencia política en razón de género también ha llevado y ha obligado a las autoridades principales hablando del INE, hablando inclusive en cierta medida, el involucramiento en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero también, desde luego, el tribunal electoral. A ser muy, muy cuidadosos y, sobre todo, muy enfáticos en estas, pues tesis políticas. Y como te decía, también no, pues fue un tema muy sonado y cuestionado también a lo largo de esos 3 meses de campaña, de cómo se estaba ejerciendo ciertas campañas en específico. Por el momento comentarte esto de manera e introductoria y quedo a lo que veas conveniente preguntar.

-Michelle:

Sí, te lo agradezco, mira. Lo padre de este tipo de conversaciones es que hay muchas preguntas que se van respondiendo por sí solas. Claro que una de las preguntas era saber en qué partido Militas actualmente. Ya me lo respondiste. ¿Pero una de las preguntas con la que me gustaría iniciar es, qué cargos has tenido antes de competir como candidata Federal?

-Fátima:

Claro, bueno antes de poder competir para ser candidata a Diputada federal. En mayo de 2023 asumí el cargo como consejera política nacional de mi partido. Esto quiere decir en el PRI tenemos y digo, me parece que hay algo similar en otros partidos, En nuestro partido tenemos el Consejo político nacional, que es uno de los órganos más importantes de nuestro Instituto. Aquí se toman las decisiones más importantes, como fue por ejemplo El tema de ciertos cambios a nuestros programas de acción, a nuestros documentos básicos, pero también pues le damos esta continuidad a los temas y a las prioridades que tenemos que estar atendiendo, como como militantes, no, eso fue mi cargo anterior, aunado que desde los 18 años aproximadamente ya casi 3 años he estado formando parte del equipo de la principal organización de nuestro partido en jóvenes, que es la red jóvenes por México. Y desde ahí, colaborando desde el Comité Ejecutivo en nacional. Esos han sido mis ámbitos de desarrollo e impacto desde el Instituto político, y esto también funcionó mucho. Y fue un mérito y un trabajo constante a lo largo de estos años para poder aspirar y posteriormente sí ser candidata a diputada federal plurinominal. En este caso.

-Michelle:

Perdón, perdón, que te interrumpa.

-Fátima:

No te preocupes. No adelante.

-Michelle:

Realmente me asombra porque eres de las candidatas a diputadas con las que he platicado, eres de las que empezó desde joven y eso me lleva a poderte preguntar, ¿cómo fue que te insertaste en la vida política? ¿Cuál fue esta razón para querer involucrarte en este ámbito político?

-Fátima:

Mira, me haces una pregunta muy bonita, que es una de las preguntas que siempre me encanta responder. Y bueno, más más allá de también el trabajo que hago, pues desde mi partido yo inicié en la vida política hace ya 6 años, hoy tengo 22, yo inicié a los 16 años. Pero mi incursión es la política a través de los concursos de debate que hacia el Instituto Nacional Electoral y en este caso el local que es el instituto electoral de la Ciudad de México, y eso me abrió el panorama para poder involucrarme primero en los asuntos públicos no sólo de la Ciudad de México, sino que también de nuestro país y eso me abrió también los espacios a tener, pues están. Curiosidad o si quieres tú verlo así, reforzar, pues, esta vocación por el servicio público. Después de ello yo

ingreso a una organización no gubernamental que es la Red Mundial de Jóvenes Políticos, que hoy tengo la gran responsabilidad y el gusto de dirigir los trabajos a nivel nacional. Y a través de esa plataforma pues es como yo empiezo a involucrarme de manera más contundente en la política y tengo también la oportunidad de observar si lo podemos llamar así diferentes ofertas políticas no, porque al final del día también, pues hay muchísimos colores en el sistema político, muchísimos partidos, pero pues sin duda mi decisión y a lo que yo considero que ha sido más acertada pues bueno, fue a pocos meses de haber cumplido la mayoría de edad haberme insertado en la militancia en el PRI, y así se han venido mezclando y combinando, digamos pues, todos estos ámbitos para incidir de manera política también, pues desde el lado académico ya me encuentro en el último año de la universidad estudio Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM, y desde ahí también tengo los espacios de incidencia. El mes de mayo pasado gané la elección del Consejo Técnico, entonces son como todos estos ámbitos que se va involucrando y siempre, pues con la línea, si lo quieres ver, así como con la. Con la convicción de poder servir a todas, todos y todes. Yo sí tengo muy Claro y Prácticamente todo el contenido de mis redes sociales y el trabajo que hago día con día, pues yo siempre lo menciono, pues se hace por amor a México y por poder sumar de una u otra forma. Entonces esa fue la manera en la que yo llego y me incursiono en política y después aprendo en política.

-Michelle:

Muchas felicidades. Échale ganas a lo que te resta de tu carrera y. Bueno, como bien lo mencionas creo que la política ya se ha convertido como esta parte, un todo lo que haces, que lo ves en tu vida diaria, en tu carrera universitaria. Y mi pregunta, dentro de todo esto que me compartes, y cómo es que te insertaste en tu vida política los cargos que has tenido, incluso lo que estás desarrollando en. Momento. ¿Has vivido violencia de género?

-Michelle:

Ya sea en la universidad, en tu vida diaria, no sé.

-Fátima:

Sí, como te mencionaba, gané las elecciones del Consejo técnico el mes de mayo pasado en la en la facultad entonces más bien días de la elección me acuerdo que fue un día viernes y las elecciones eran la semana entrante, pues de la nada yo llegaba a mis actividades normales a la facultad, no, como era muy, muy común, no en esas 2 semanas que tenemos oportunidad de hacer actos de proselitismo y hacer campaña, pues propiamente con las y los compañeros tú. Pues tú tienes que estar midiendo, no al ingresar a clase, pero también hacer campaña, etcétera. Y era un día común, cuando una de las chicas, alumnas de uno de los grupos de la profesora a la cual asisto como asistente de investigación. Vaya la circunstancia, me mandó un mensaje muy preocupada y me dice que si estaba bien, que si había llegado a la facultad, que dónde estaba y pues. Evidentemente yo en mi lógica, yo pensaba que a lo mejor tenía alguna duda respecto al examen, porque ese día ese grupo tenía examen. Pero no, lo que sucedía es que en la barda de la biblioteca, en una de las partes más públicas de la facultad, pues pusieron unas palabras muy obscenas hacia mi personas derivadas a este tema la elección y textualmente pues decían que me bajara o algo me iba a pasar, entonces ese día. Ese día se bueno. Se volvió bastante complejo porque esa situación derivó no solamente en cambiar de manera estructural. En los planes que se tenían para la campaña. Sino que también. Legal de manera interna, no acudir a la defensoría de los derechos universitarios, el acudir a la Oficina jurídica, el poder hacer todos los escritos, el recabar las evidencias y hacerlas antes de que se hiciera el personal de limpieza, lo conducente, ha sido como uno de los problemas pues más recientes, que me ha tocado vivir. Y también, pues cuando se pasa todo mi caso, por así decirlo, en la defensoría de los derechos universitarios, lo clasifica como violencia política en razón de género. Entonces esto eso es lo que me sucedió, pero digo y no lo hago como dejándolo de lado, como que no pasa nada o como que no importa, pero no fue un impedimento para bajar la candidatura o para ya no competir. Y bueno, en la semana entrante pues se dio bueno, más bien se dieron los resultados y se ganó la elección.

-Michelle:

Justo parte de esta investigación que estoy realizando es ver. ¿De qué formas y en qué lugares se puede vivir la violencia política de género? No es completamente dentro de un partido, me sorprende bastante que también incluso en una elección universitaria se viva, es algo muy fuerte. Créeme que estoy sorprendida y me alegra que no hayas bajado tu candidatura porque es la peor forma de reaccionar ante este tipo de agresiones y cuéntame, tú has vivido violencia política de género, ya me comentaste la universidad, pero lo has vivido dentro de tu partido o tal vez otro adversario no sé si tengas como alguna anécdota sobre ese tema.

-Fátima:

Súper, muchas, muchas gracias. Pues mira, creo que primero es muy importante. Vamos a mencionarlo Violencia política en razón de género se quedaría con la idea sustancial que únicamente sucede en los escenarios de campañas políticas, en los procesos electorales. ¿O también sucede, por ejemplo, pues en el interior de los partidos políticos? No, en mi caso desde el PRI no he tenido alguna experiencia así. Te platicaba, no compartírtela la experiencia, lo que ya fue en la elección universitaria, no, pero también pues aquí te comparto. Esto también sucede en otros espacios, inclusive juveniles. Y esto te lo menciono porque desde la organización gubernamental que yo dirijo. Tenemos protocolos en materia de atención a la violencia de género. Tampoco me ha tocado afortunadamente vivirlo, pero sí direcciones nacionales anteriores han tenido diferentes casos en este tipo y eso obligó que, a pesar de ser un espacio juvenil, a pesar de ser un espacio de formación política, pues tuviéramos que contar con documentos para saber cómo actuar ante estas circunstancias, porque aquí, por ejemplo, es completamente diferente, no en dado caso, por ejemplo. Tú llegas a. ¿A vivir violencia política al interior de un instituto político, por ejemplo? Pues no solamente tienes los espacios como las secretarías de justicia partidaria o de atención al militante y del lado pues de un proceso electoral, pues evidentemente acudes ante las autoridades, no el ine, el Tribunal, pero en un espacio que a pesar de que evidentemente es una persona jurídica, es una persona. Tal pues no tiene un carácter de autoridad o un órgano que pueda juzgar este tipo de circunstancias y te obliga no solamente a dar una seguridad a las personas que son integrantes de la organización, porque también de una u otra forma, a eso se dedica la organización a ser política y si tú lo ves ya desde el tema legal, cualquier circunstancia.

-Michelle:

¿Sí, Claro, y en este caso, cuando tú lo viviste, ¿sí lo denunciaste?

-Fátima:

Sí, por supuesto que sí, sobre todo porque te platico fue días antes de la elección y posiblemente pues de una u otra forma te quedas con la incertidumbre de qué puede suceder, me alegra que las autoridades universitarias actuaron bastante rápido. No solamente, pues ese mismo día se dio aviso a la Defensoría de los derechos universitarios, sino que también a la semana entrante, no lunes ya tenía contacto. El contacto, pues directo con el tema jurídico para proceder como se tuvo que haber procedido.

-Michelle:

¿supieron quién fue?

-Fátima:

No, nunca llegamos a algo tan acertado y justo, son una de las preguntas que te hacen no solamente en una oficina jurídica sino en la defensoría no. Y pues la verdad es que al ser una campaña electoral no, y así me tocó vivirlo, pues la verdad es que no sabes de quién puede llegar el golpe y eso pasa. En política no. Eso era un ejercicio universitario, pero la realidad es que afuera, en el otro terreno político, también sucede. Podía llegar a señalar a cualquier persona o suponer de cualquier persona, porque también, pues evidentemente no había alguna materia fehaciente de afirmar, puede ser él o puede ser e inclusive.

-Michelle:

Y basándome un poco en la experiencia que has compartido. ¿Tú crees que esta violencia que viviste fue una discriminación hacia ti por ser mujer?

-Fátima:

Sí, por supuesto, y te voy a platicar, por qué las elecciones universitarias se organizan por fórmulas, es muy similar a cómo se estructura una diputación o una senaduría, o inclusive igual no, sí una senaduría, tú tienes una persona titular y una persona suplente únicamente. Lo que sucede en la universidad es que ambas personas tienen la misma participación e incidencia, a diferencia de los cargos legislativos, que evidentemente quien toma las decisiones y ejerce el cargo, pues es la persona titular, aquí es de manera diferente entonces. En estas elecciones tú no votas por una persona, tú votas por una fórmula, no. La fórmula se compone de 2 personas y había diferentes fórmulas. Pero mi fórmula era la única que estaba, era formada por 2 mujeres y fue la única fórmula que atacaron de esa manera y digo nada más, me atacaron directamente a mí en esa ocasión con ese tipo de situaciones, por el simple hecho de ser mujer.

-Michelle:

Entiendo.

-Fátima:

Se estuvo atacando esa fórmula por estar conformada por 2 mujeres. Eso sí, es muy valioso compartirte.

-Michelle:

Sí, por supuesto, y ahora bien, ya platicamos con un poquito de esta experiencia de violencia política de género en la universidad, pero durante la campaña en la que competiste como diputada federal. ¿Llegaste a vivir un acto de violencia ejercido por un hombre?

-Fátima:

No, afortunadamente nunca tuve que vivir algo así. Como te decía, la verdad es que el partido, mi instituto político, ha siempre, pues procurado no solamente que pues esta seguridad jurídica, sino que también el poder, pues crear estos espacios donde todas, todos y todos por igual, tengamos la posibilidad de competir por un cargo público por una candidatura y eso se vio, porque al menos yo te diría, me atrevería a decir cerca del 80%, igual de las mujeres que conocí a lo largo de la campaña y que también estuvieron compitiendo no solamente para un cargo como el mío, sino que también otros no tuvieron esta problemática y mucho menos derivado de una persona dentro de nuestro partido.

-Michelle:

Esto basándose simplemente en la experiencia de ustedes como partido.

-Fátima:

Exactamente.

-Michelle:

¿No llegaste a recibir algún golpe político por parte de algún otro adversario que también compitiera por esa misma Diputación federal de otro partido e incluso por algún vecino cuando visitabas las colonias?

-Fátima:

No, no, directamente, que yo te pudiera decir, no era un tipo de violencia política porque evidentemente cuando hay un golpeo político en territorio es como de manera. No me gustaría decirlo común, pero sí sucede así, pero no está dirigido exactamente a una. Pero es muy común que tú vas en un recorrido territorial en una colonia y de la nada das vuelta a la izquierda y también te encuentras al otro candidato que está haciendo lo mismo que tú en campaña y por lo general, pues son momentos o son espacios donde se complican las cosas se pone un poco tenso el ambiente, pero no directamente. No, no me tocó vivirlo de esa forma y por otro adversario que compitiera de manera directa por un cargo como el mío, no, porque las candidaturas a diputaciones federales son nominales. Se manejan a partir de una lista. En ese caso no hubo algo similar porque las candidaturas a Diputaciones Plurinominales sean federales o locales, en mi caso toco federal. Las listas se generan por 40 personas, las deciden los partidos políticos y también esto se realiza a través de las circunscripciones electorales de nuestro país. Tenemos 5. Entonces, prácticamente tú no tienes que hacer una campaña al 100% donde tengas y que enfrentarte a lo mejor en un debate o enfrentarse en alguna otra situación con la persona que busca también esa misma Diputación, porque el principio de representación proporcional, es que no sea. Sino más bien las condiciones y las características de ese sistema, no lo no lo requieren así a comparación de la. Representación de mayoría relativa, que es pues a estos candidatos que vemos de manera común y que, si aparecen al frente de la boleta a la mejor, ahí sí se podría dar una situación de este estilo, pero derivado al sistema en el que me tocó competir, no, no hubo afortunadamente una situación que yo te pudiera mencionar de. De esta. Dales.

-Michelle:

Me quedó bastante claro, muchas gracias. Bueno, entonces, como comentas a ti no te tocó vivirla, qué fortuna. ¿Pero tú consideras que una mujer puede denunciar a otra mujer por violencia política en razón de género?

-Fátima:

Sí, Claro, por supuesto. Este tema no solamente tiene que venir desde una agresión, digo ya si nos ponemos muy en términos. ¿Jurídicos? No, el sujeto activo no necesariamente tiene que ser, no tiene que ser hombre de hecho. Los tipos penales en este sentido te habla, no específicamente tiene que ser un sujeto activo, el hombre no, Claro puede ser una mujer también, y aquí no solamente, pues es enfocar, enfocarnos en quién ejerce esa violencia, sino. Más bien, sus acciones están conllevando hacer el ejercicio de la violencia política en razón de género.

-Michelle:

Muy bien. ¿Y a todo esto, tú por qué consideras que actualmente existen tantos casos de violencia política hacia las mujeres?

-Fátima:

Deriva de 2 factores uno pues sin duda como te mencionaba al inicio de esta plática, hoy en día podemos gozar de manera libre o más bien hacer ejercicio de nuestros derechos político-electorales. Y la verdad es que te lo digo con toda sinceridad, yo no soy experta el 100% en este tema, pero sin duda, pues el sistema en el que se venía manejando todo esto con anterioridad, pues aún no termina de acostumbrarse a la presidencia e incidencia de las mujeres en política. Y por otro lado, siempre hay una manera de competencia y esa competencia a veces no es de la manera más sana que nos gustaría. Y eso también conlleva a de una manera llamarle generacional o del sistema de educación.

-Michelle:

Para empezar, es difícil estar en la política, que no es nada sencillo, a eso súmale que eres mujer y luego le sumas que eres joven. Creo que está como bien cañón. Claro que ya hemos mencionado como tú lo percibes

cuáles serían como estos elementos, pero. ¿Tú cuál piensas que sería una de las causas principales de este tipo de violencia específica?

-Fátima:

Perfecto, una de las causas principales. El empoderamiento, creo que el hoy ver a mujeres sumamente preparadas, sumamente talentosas. No, no ha estado el sistema todavía actualizado, por decirlo de alguna manera, para aceptar que es un momento en el cual eso ya es una realidad en el momento en el que, por ejemplo, no años atrás en política pues se definirían las candidaturas a través de un dedazo. Hoy, y te lo digo desde mi partido, todos se gana a través de la meritocracia y todo se gana también a través del trabajo y eso indistintamente si eres o mujer. Y agregando también que ahora, con los recientes cambios que se hicieron, pues bueno, también ahora se abrió esta modificación para que las candidaturas también sean para un 60% para las mujeres. ¿Entonces? Yo creo que más bien van de ese lado, no que ya hay y es mejor un empoderamiento y también, pues. Pues sin duda que se está dejando historia, o sea. Esto años atrás, no podrías imaginar a una presidenta en la suprema corte de Justicia, a una consejera presidenta en el Instituto Nacional Electoral o a una presidenta del Tribunal Federal Electoral inclusive, cuántos años tuvieron que pasar para que en una contienda Plural y hubiera 2 candidatas a la Presidencia de la República, y que de una u otra forma era. Muy seguro que en estos 2024 México tendría su primera mujer presidenta. Hace cuánto tiempo también se vivió por Primera Vez la paridad en una cámara de diputados, no tiene más de 8 años, tiene 2 o 3 legislaturas atrás en el Senado de la República. En casi el 60% más mujeres gobernadoras que hombres.

-Fátima:

La política es complicada. Ser mujer, ser joven y estar en política es doblemente complicado. Pero eso no quiere decir que sea imposible. Porque, como también te decía anteriormente, pues también te toca hacer una labor de poder labrar el camino y de poder también ser la voz de una u otra forma de toda una generación que tienes detrás. Pues detrás de ti, que también tienes esa misión y esa visión del por qué estás ahí.

-Michelle:

Así es Claro. Claro, basando como un poquito lo que tú has vivido, tal vez compañeras del partido. Claro también cosas que vemos en las noticias e incluso con las últimas elecciones que acaban de pasar en las que hemos visto que suena un poco más este término de violencia política de género que tan solo lo vimos con Alessandra y Caty Monreal, creo que es el ejemplo más claro, no que vimos ahorita de violencia política de género y las denuncias. ¿Consideras que la ley realmente regula la violencia política de género? ¿Sí, no y por qué?

-Fátima:

Mira, sí la regula, porque si nos vamos a la manera más doctrinal, por así decirlo, y de la manera más. Digamos, estoy buscando la palabra. Se me fue la palabra, bueno, ahorita me he de acordar para que pudiéramos de la manera más conservadora, esa era la parte de la manera más conservadora del Derecho, o sea, lo que está en la ley es la ley y evidentemente la ley sí regula la violencia política en materia de género. Pero si tú te vas al ámbito de la aplicabilidad de la ley y cómo se resuelven los casos, el tema de violencia política en razón de género y te metes de lleno a todo el sistema que involucra la aplicabilidad. Pues es te encuentras un tema completamente diferente. Esto no quiere decir que sea en su totalidad como en todo, siempre hay excepciones, pero eso sería la respuesta sí regula la ley, pero la aplicabilidad y la resolución de los casos es completamente diferente.

-Michelle:

Bueno ya para concluir con esta entrevista. ¿Cómo se puede prevenir la violencia política hacia las mujeres? ¿Tú qué crees que sería como estos ejes principales para poder prevenirla y qué podrías darle como de mensaje a las mujeres que están viviendo o que podrían vivir esta violencia política de género?

-Fátima:

Desde mi perspectiva y de lo que yo considero que podría ser una capacitación para servidores públicos, una que enfoque con perspectiva de género o algo de manera parcial no es la solución, no quiere decir que evidentemente no contribuyan. Pero sin duda ni te reitero, no, yo no soy experta en el tema, pero. ¿Tú te das cuenta? ¿Y cómo funciona el sistema? Todo esto deviene y también lo traigo a colación mucho. Se celebraba también este proceso electoral que ahora inclusive las niñas ya no iban a soñar o tener como metas, porque yo personalmente yo no creo en sueños, yo creo más en metas, pero bueno, así era la articulación de la opinión pública, las niñas ya no nada más iban a soñar en los ser maestras, doctoras, veterinarias. Empresarias, lo que tú quieras, ya podían inclusive soñar en ser presidentas de la República por este escenario, pero tú cómo empiezas a formar eso- Todo viene y a lo mejor va a sonar muy cliché. O sea, de verdad todo. Pero todo viene desde la educación y hay 2 ejes de educación, una educación familiar y una educación escolar, y es educación escolar, más bien es una un tema de enseñanza o una instrucción, porque a la escuela desde nuestra edad temprana no llegamos. Aquí. ¿Evidentemente el docente, la profesora, nos diga por qué es importante respetar, por qué es importante ser amables, por qué es importante ser solidarios o por qué es importante ayudar a la otra eso? Solamente el papel que surgimos como alumnos alumnas en las instituciones educativas es un reflejo. De la educación que se nos brinda en los primeros años de vida en la familia. ¿Ahora esto por qué va a sonar un poco filosófico? Pero Aristóteles tenía una teoría y. Dentro de sus formas de gobierno, él mencionaba que el Estado se asimila a la estructura o como es una familia. Tú tendrías que ver a tu país, a tu Estado, nación como es tu familia, entonces tú tendrías que tener todo un cambio. De trasfondo sumamente. Complejo no vuelvo a este tema muy imposible, pero sí tendríamos que estar desde raíz desde un tema familiar. Y. Familiar y evidentemente también desde un tema de enseñanza y la educación de la escuela. Ahí, por ejemplo, no creo que nuestra generación, pues. Tenemos muy presente las clases de educación cívica y ética y todo esto ahí obviamente recuerdo evidentemente que se nos mostraba. Primer panorama. Político. No nos enseñaron los poderes de la Unión, nos enseñaban la democracia y después también me acuerdo que tenemos por ahí un libro, que era mi primera Constitución. Algo así por el estilo. Eso también es fundamental, porque es un engranaje. Tenemos que mostrarle no solamente a la sociedad y a nuestra generación, que la política nos llena, sino que viene desde esas pequeñas generaciones. Hasta generaciones más grandes. ¿Entonces es todo un eje que converge y que solamente así podríamos tener este paradigma de manera diferente, no? Y creo que igual desde las primeras infancias es como podríamos empezar a atender el tema y otros diversos ejes. Pero esa sería la respuesta que yo te daría. Una pregunta muy compleja.

-Michelle:

Sí, sí, sí, sí, le entiendo completamente. Pues Fátima, te agradezco tu tiempo. Gracias por poder compartir tus experiencias, que creo que van a ser súper valiosas para este proyecto.

-Fatima:

Al contrario, muchísimas gracias a ti Michelle, por el espacio, por contemplarme, por invitarme, pues la verdad es que siempre es un gusto también. Siempre lo digo, pues como jóvenes estamos para apoyarnos. Siempre he creído que esto es de joven a joven y pues podemos contribuir a nuestra misma generación de una u otra forma.

Entrevista 3

Fecha: 25/08/24

Nombre de la entrevistada: Genevith Pozos

Partido Revolucionario Institucional

Comunicación personal

Nombre de quien entrevista: Michelle Paez

-Michelle:

Muy bien, comenzamos con la entrevista. ¿Cuál es tu nombre y en qué partido militas actualmente?

-Genevith:

Mi nombre es Genevith Pozos, yo milito en el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Querétaro.

-Michelle:

¿Genevith, por qué cargo competiste? ¿Y en qué año?

-Genevith:

En el presente año 2024, recientemente, fueron las elecciones en el Estado de Querétaro, contendía por la diputación local del distrito 8 que comprende el municipio de Corregidora, 34 seccionales, básicamente acá en el Estado y fue pues lo que estuvimos ahora sí que trabajando desempeñando a lo largo de la campaña.

-Michelle:

Excelente. ¿Qué cargos has tenido antes de tu candidatura?

-Genevith:

Mira, yo inicié en el partido en el 2017, en 2018 fue mi primera campaña como tal, coordinaba las campañas del candidato a presidente municipal, en específico, la brigada vespertina. Entre 2018 a 2021 fui dirigente de la expresión juvenil revolucionaria, un organismo dependiente del Partido Revolucionario posterior de la unidad revolucionaria. Y en 2021 estuve coordinando la campaña juvenil del candidato a presidente municipal de Corregidora y como candidata a Regidora, terminando esa campaña más o menos como a los 6 meses tomé el cargo de Secretaria General de la Red Jóvenes por México, que es el organismo de jóvenes del PRI, aquí en el estado de Querétaro, estuvimos desempeñando ahí el trabajo como tal juvenil, dentro y fuera del partido, en el municipio y en el Estado ya en general. Y pues ya llega este periodo de elecciones, donde se me da la oportunidad de ser candidata a diputada local y contender, pues como tal en una campaña, pero ya abanderando un un proyecto propio.

-Michelle:

Woow, está impresionante. ¿Y cómo fue que te insertaste en la vida política y por qué?

-Genevith:

Desde Chiquita tuve la cosquilla, hay un no sé si creo que no es a nivel nacional, pero existía un programa en el estado de Querétaro que se denominaban niñas y niños en el Gobierno. Entonces el chiste era contender mediante debates y avanzabas por diferentes etapas. En ese entonces aquí gobernaba el PRI y el gobernador era Pepe Calzada y yo me acuerdo que competía y decía, yo quiero ganar y conocer al Gobernador, en la última etapa me descalifican , esa fue mi primera experiencia que vivo y a los 15 años empiezo como a Relacionarme

con ciertos amigos que estaban involucrados en diferentes partidos políticos, ya como tal, formalmente a los 17 un amigo me hace la invitación a un evento del PRI. Y ya ahí, poco a poco fue que fui involucrándome. Ahora sí que relacionándome como tal dentro del partido. Yo no provengo de una familia política. Ahora sí que ha sido totalmente externo o ajeno a mis papás. No están relacionados ni mis tíos, ni mis abuelos, ni absolutamente nadie. Ha sido completamente de cero. Creo que la política es una herramienta para y por la gente. No por sobre la gente, sino realmente para apoyar cuando pues lo haces con convicción, con vocación y cuando realmente tienes una finalidad real de poder. A lo mejor no vamos a cambiar como tal ya nuestro país, pero sí creo que podemos poner nuestro granito de arena en nuestro entorno social.

-Michelle:

Qué impresionante, muchas felicidades. Creo que la mayoría de los jóvenes que se insertan en la vida política normalmente lo hacen por influencias familiares. Entonces que padre que tú hayas iniciado desde cero. Cuéntame has vivido violencia de género a lo largo de tu vida?

-Genevith:

Sí, Claro, yo creo que lamentablemente es algo que a lo mejor va a estar mal, que lo digamos así, pero creo que es algo inevitable para nosotras. Es algo que tarde o temprano nos termina por pasar en cualquier ámbito que nos desarrollemos.

-Michelle:

Sí, Claro, y. ¿Siguiendo como un poquito con la línea de la pregunta que te acabo de realizar, has vivido violencia política de género? Y sí, es que la has vivido. ¿Me podrías contar alguna experiencia? ¿De qué manera la viviste? ¿Por quién? No sé si pudieras dar un poquito de detalles.

-Genevith:

Este sí, como mujer de por sí. Mira la política es compleja, es difícil hacer política, no es sencillo. Como mujer creo que es un doble reto porque te enfrentas a muchos obstáculos, muchas cuestiones que no están en tus manos y que lamentablemente incluso a muchas críticas o cuestiones que la gente externa e internamente o usar en tu contra. Por ejemplo, en el 2018 a mí se me condicionaba mucho el mi trabajo en la campaña por una persona, ahí se obsesionó literal conmigo y hubo por ahí un tema que incluso iba a asaltar a una cuestión ya, pues de una denuncia. Porque esta persona empezó como mucho el hostigamiento, pero haz de cuenta que. Mi trabajo dependía de eso. O sea, era un si tú haces esto, yo sí te llevo a esto, si tú a esto, yo a esto. Cuestiones así por el estilo y como siempre puse la barrera y siempre fui clara y siempre puse mi línea de respeto porque es muy importante. Ese es, por ejemplo, un ejemplo de cómo al inicio, Fíjate, empecé como con estos temas y ya hablaban de que yo andaba con. Y ya andaban de que yo andaba por tal por cual y luego cuando empiezas de cero es muy complicado porque realmente la gente no asume o no cree que realmente sea tu trabajo el que puedas tener oportunidades que tú misma construyes entonces, por ejemplo, en 2021, cuando soy candidata a regidora, se hablaba de que seguramente ya se las había dado, no sé a quién por mi candidatura, que cómo había sido posible. Cosas por el estilo generalmente también a lo que creo que lastimosamente nos pasa a todas, cómo pues para todo es sexualizarnos para todo. Seguro conseguimos algo mediante nuestro cuerpo, mediante lo que haya sido cuando trabajamos igual o incluso hasta más que el que ellos como hombres. Sin embargo, el tema de egos de por sí el ser humano considero es muy egocéntrico en la política. El tema de egos es grande y que a veces te den la oportunidad, por ejemplo, a ti y no a un hombre, en ese sentido, lo arremeten contra ti y tu trabajo no tiene como tal importancia. O sea, creen que es porque no había otra forma, o porque había que rellenar un espacio o porque había que cumplir con la con la paridad de género. ¿Cositas? Pues por el estilo, generalmente en cuestión, como sí de sexualizarnos, de Menoscabarnos, demeritar nuestro trabajo por pensar que a lo mejor como mujeres no tenemos las capacidades o la inteligencia para incluso llevar cierto tipo de negociaciones políticas que ayuden a conseguir realmente algo en pro de la de la sociedad.

-Michelle:

¿Cuándo comenzaste a vivir estos hostigamientos? ¿Denunciaste o qué fue lo que hiciste al respecto?

-Genevith:

No, no denuncié, en ese entonces yo iniciaba una relación y pues me generó hasta problemas en esa relación. Lo que pasó fue que como tal, mi papá y mi mamá literalmente así de película fueron a hablar con los papás de este chavo, porque o sea me ganaba como por 2 años, yo tenía 18 y él iba a haber tenido 20. Pero él ya tenía más rato en el partido y, mis papás fueron los que fueron a hablar con los papás de él, a ponerle un alto y a decirle, pues que si no paraba con las agresiones, con el hostigamiento, con el acosamiento, entonces ya íbamos a proceder legalmente y afortunadamente funcionó, afortunadamente no me volvió a molestar. Yo lo bloqueé por todos lados a la fecha lo tengo bloqueado de todos lados. Y qué crees, que curiosamente sigue siendo un problema porque justamente es bien chistoso, en la semana se me acercó una chica en la escuela, en la universidad, me dijo, Hola, que no sé porque fue un tema que muchos del partido supieron. Y yo no la conocía, se me acercó porque está teniendo una situación justo con el mismo sujeto que la acosa y la tiene amenazada temas por el estilo. Y un amigo en común del partido le dijo, pues sabes qué deberás acercarte a Genevith para que ella te diga a lo mejor cómo llevó la situación, yo tengo entendido que ella tuvo una situación con esa misma persona. Y sí, se me acercó para pedirme el apoyo y rebobine. Dije, pues es que sí, a lo mejor tontamente nunca hice una denuncia pero la manera en la que le pusimos el alto fue mediante mi familia.

-Michelle:

Para empezar realmente me sorprende que jóvenes así estén dentro de la política. Pero bueno, esperemos que ninguna mujer vuelva a vivir este tipo de acosos que viviste.

-Michelle:

¿Sientes que has sido discriminada por ser mujer?

-Genevith:

Sí. Por ejemplo, yo te puedo decir que hay veces que hay mesas como de trabajo y la verdad es que, si bien es cierto, ya somos muchas inmersas en el medio e interesadas y trabajadoras y lo que tú quieras a la mera hora a veces Cuando toca ya a lo mejor de los fregadazos, como que nos hacen a un lado automáticamente o como que Nos empoderan, pero al mismo tiempo siento que todavía así como en muchos Al existir cúpulas y al existir decisiones que están arriba de nosotros o de nosotras, todavía existe mucho una simulación y lo mismo siento que pasa hasta con las juventudes, o sea, es un a ver si es cierto, por ejemplo, el PRI tiene esta cuestión en estatutos respecto a que sí o sí deben existir los candidatos jóvenes no, y hay cierto porcentaje que se da y que tienen que hacer el acomodo para tener las candidaturas jóvenes. Pero muchas veces nos dan esas candidaturas. En oportunidades que la verdad no tienen posibilidad. Entonces para mí eso creo que es una simulación, porque sí, a lo mejor existe una paridad de género. Sí, a lo mejor nos dan la oportunidad, salimos en la foto y lo que tú quieras, pero siento que todavía así como te lo digo en muchos ámbitos, igual en este todavía hay mucha simulación. Y esa simulación pues luego nos deja fuera de la mesa o pues como lo dices ES la palabra discriminadas como tal, ya lejos de las de las decisiones.

-Michelle:

Sí, Claro, te entiendo y cuéntame durante este proceso de la campaña que acabas de vivir hace unos meses. ¿Llegaste a vivir algún acto de violencia ejercido por un hombre, ya sea de tu partido o de Partidos adversarios?

-Genevith:

Qué crees que de mi partido no, la verdad es que estas elecciones, en cuanto a mi partido me fue muy bien, mi Presidenta, acá es Presidenta es Abigail Arredondo, me ha respaldado mucho, siento que el hecho a lo mejor del mismo, que ella sea mujer, siempre ha arropado como tal a su equipo de trabajo. Creo que esta vez me tocó más vivirla externamente, es decir, la gente.

-Genevith:

Los hombres ahí afuera, en la calle, son muy groseros, llegó a tocar que literalmente así, así de fuerte me agarraban el folleto y llegué a recibir comentarios de lo voy a colgar en mi en mi cuarto, esto si es pornografía, qué guapa está que me la traigan. Siendo que era un folleto político, no salía ni enseñando ni mucho menos. Una foto política como tal, porque aparte, eso se cuida mucho en este medio. Entonces, en esta campaña fue muy desgastante en el sentido de hacia la gente. Por ejemplo, estábamos en una comunidad y me acerqué, estaba platicando con unos albañiles y nos tomamos la foto, se sobrepasó uno de ellos y la verdad es que entras como en un conflicto porque no hallas la manera de cómo dirigirte, cómo decir que no y cómo no lo tomen como hay políticos de siempre, groseros cosas así.

-Genevith:

Esta campaña fue muy abrumadora en ese sentido, pero con la gente, o sea, no tienen respeto, no tienen un poco de tacto.

-Michelle:

Qué difícil, no me imagino la incomodidad que tuviste que vivir con lo que ahorita me compartes, me surge una pregunta. La violencia más fuerte que has vivido fue antes, durante o después de la campaña electoral?

-Genevith:

Yo creo que fue durante la campaña y después porque tanto en calle como ahorita por ejemplo, el tema también de las redes sociales está muy fuerte y bueno en campaña evidentemente, pues claro que uno todavía contesta más a quienes nos escriben cositas por el estilo, pero por ejemplo a la fecha me siguen llegando como muchos mensajes que la verdad ya están de más por este medio por Instagram, Facebook y TikTok, por TikTok curiosamente no, no sé por qué, pero en TikTok por ahí tuve varios temas igual después de la campaña de aparte, niquiera o sea de que el nombre de usuario, sino de esos de user 123456 y que me ponían, me mandaban mensajes así ya pues acosando.

-Michelle:

Entiendo por lo que me compartes, es que todos los hostigamientos y violencia política de género que has vivido han sido en su mayoría por parte de hombres, pero ¿Tú crees que una mujer puede denunciar a otra mujer por violencia política de género?

-Genevith:

Yo creo que sí, puede ser tanto ejercida de hombre a hombre como de mujer a mujer, porque también no te creas por lo mismo del crecimiento y esto no va a faltar quien a lo mejor te quiera poner el pie, quien a lo mejor pues no le vaya a parecer que te vaya mejor a ti en todo. Entonces la verdad es que no, no pudiera decir lo que me ha tocado a lo mejor de una mujer hacia mi persona dentro del partido sentirme agredida como tal pero sí sé qué pasa, sí me ha tocado verlo. En la competencia al final de cuentas, pues no siempre se vuelve sana. Y sí, sí me ha tocado que entre ellas se tiran, se hacen y se deshacen

-Michelle:

Sí, Claro, ¿y por qué consideras que actualmente existen tantos casos de violencia política hacia las mujeres?

-Genevith:

Yo creo que realmente siempre han existido. Bueno, hay 2 temas aquí importantes, uno, obviamente. La mujer no tenía el papel que hoy asumimos, la mujer no tenía la voz que hoy defendemos o que hoy pedimos o gritamos como tal a la sociedad. Ese es uno entonces, por lo tanto, a lo mejor. evidentemente el crecimiento de esta violencia, pues es también debido al incremento que ha tenido la participación de las mujeres, y segundo, creo que siempre ha estado, creo que siempre ha permitido. Pero creo que hoy en día es más visible debido a las diferentes líneas de comunicación que hay, tenemos las redes sociales donde nos enteramos rapidísimo de algún suceso. Entonces creo que realmente el tema es además del incremento de participación de las mujeres en la política y en diferentes medios. Es también que ha incrementado los medios de difusión y que también ya no se han normalizado. Vaya, hoy en día tenemos ya conceptos como el decir que existe una violencia política de género, conceptos que anteriormente no se tenían, que a lo mejor la acción como tal existía, pero que realmente no se arremetía contra eso. No se veía mal, no se hacía algo al respecto.

-Michelle:

Sí, Claro, y cuál crees que sea la causa principal de este tipo de violencia?

-Genevith:

Yo creo que deriva del egocentrismo y de la dependencia. La competencia no es sana porque realmente es eso. Aquí hay espacio realmente para todos, pero claro que siempre se va a buscar tener el mejor espacio, entonces creo que al final no deja de ser un duelo y un duelo entre gente que pues la verdad también tiene muchas capacidades, es gente muy capaz. Realmente creo que se debe mucho a que pues realmente el ser humano siempre va a buscar ser superior a derivado de eso, pues también el hecho de que ya hoy en día, por ejemplo, lo que acabamos de vivir. Vamos a tener a la primera mujer presidenta en tantísimo tiempo, creo que es un gran paso. Ojalá sea la mujer Presidenta que merecemos y ojalá sea esa voz, representación de todas nosotras, porque es un enorme paso, pero pues yo creo que al final se debe, también al micromachismo que a veces hay en la sociedad, al machismo que ha existido a lo largo de los años.

-Michelle:

Sí, Claro. Y bueno, como lo comentábamos, , hablando específicamente de este tipo de violencia, ha existido mucho tiempo, pero creo que con parte del empoderamiento que hemos tenido las mujeres en los últimos años y justo como lo acabas de mencionar, no? Este gran paso, que tengamos ya una mujer presidenta electa y cosillas, así que incluso hay gobernadoras mujeres, eso creo que hace que se visibilice un poquito más este tipo de violencia. Incluso como la denuncia que acaba de hacer de Caty Monreal a Alessandro Rojo de la Vega, justo por violencia política de género. ¿tú crees que la ley regula la violencia Política de género, sí y por qué?

-Genevith:

Claro, mira, yo creo que al final nuestro país es un país que digamos o no es positivista. Aún creo yo que es muy positivista, Nos enfrascamos a lo que la ley dice. Que la idea de la ley es regular los sí. Creo que todavía existen algunas situaciones en las que realmente no se hace eficiente la ley. Es otra cuestión porque el trabajo como tal es regular a la sociedad, regular el comportamiento de la sociedad, ponernos prohibiciones, decirnos qué podemos hacer, qué no podemos hacer, qué conductas son socialmente rechazadas, abonar a la convivencia social como tal entonces, Creo que sí, 100% la ley regula, pero. Creo que a lo mejor lo que ha por ahí fallado es que quienes se encargan de cumplir o hacer efectiva esa ley, pues no han, no han a lo mejor como tal, llevado a cabo al 100% ese trabajo.

-Michelle:

Sí. Tienes mucha razón y ya como última pregunta. ¿Cómo se puede prevenir la violencia política hacia las mujeres? ¿Y qué consejo le darías a aquellas mujeres que han vivido, están viviendo o llegarán a vivir violencia política?

-Genevith:

Creo yo que las campañas nunca van a ser una herramienta que falle, pero debes ubicar el tipo de mensaje, el modo en que vas a transmitir ese mensaje y a quién vas a transmitir ese mensaje. Entonces creo que las campañas en materia de erradicar o combatir la violencia política de género son importantes, pero que es muy importante que se den de manera pareja, porque no sé si por ejemplo, te fijas que luego hay un taller en materia de violencia política de género. Y tú llegas a él, de entrada la convocatoria va dirigida a puras mujeres, a veces segundo, luego llegas al evento y literalmente son puras mujeres, porque realmente una no sé si no se les dé la oportunidad o no se dan la oportunidad como tal los hombres que participan, porque yo creo que es bien importante que también no solo las mujeres, sino los hombres aprendan del tema que sea una cuestión que se les enseñe a manera general.

-Genevith:

Y qué le diría a lo mejor a las futuras generaciones o a las que ya están dentro de la política como tal, primero no desistir. Segundo, no habrá mejor aliada que una mujer. Tercero, creo yo que a veces nos metieron este chip de que entre mujeres no podemos apoyarnos y que entre mujeres es difícil y que entre mujeres hay envidias. Yo creo que es al contrario, hace poquito fui a una conferencia que dio la reportera Pamela Cerdeira ;Justamente hablaba de temas relacionados a la cuestión de las mujeres, del feminismo y cuestiones por el estilo, ella decía, como es tan importante a veces saber que como mujer apuntes el reflector hacia otra mujer no significa que siempre vas a estar apuntándole, incluso apuntando al reflector a otra mujer. El destello en algún punto tarde que temprano te va a pegar, entonces creo que el hacer equipo. ¿Es la mejor herramienta dentro de la política? Ser leal a ese equipo y saber que tarde o temprano, a lo mejor. Todos van a poder poner su granito de arena, crecer profesionalmente, crecer como personas y pues no. Ahora sí que no flaquear porque es bien difícil, es complejo, es complejo. Anímicamente es difícil. Incluso yo recomendaría, yo lo hago, tener un acompañamiento de un psicólogo. Porque al final de cuentas la batalla que tienes interna y externa es difícil, pero justamente todo ese como apoyo que vas a tener dentro de familia, amigos, aunado de un profesional, creo que es lo que ayuda a sobrellevarlo a tener también la fuerza física, emocional, la inteligencia emocional para no arremeter, para saber cómo reaccionar, para saber que muchas veces lo que la gente expresa es un reflejo de ellas y no de lo que uno como tal hace que se enfoque en su trabajo, en sus proyectos, en que están aquí por una cuestión y es poder ejercer algo para la gente, algo vital. Dejar tu marca para algo bien, teniendo esa meta y ese objetivo no la pierdan de vista.

-Michelle:

Muchas gracias por compartir estas experiencias y sobre todo, tu amplio conocimiento que es evidente. Una vez más te lo agradezco, créeme que tu testimonio va a ser fundamental para el desarrollo de esta tesina que tiene como objetivo. no solo a los hombres, sino también a las mujeres que la violencia política de género es una realidad que vamos a vivir y que estamos viviendo muchas de las mujeres que estamos en la política.

Entrevista 4

Fecha: 13/09/24

Nombre de la entrevistada: Luz María Rodríguez

Partido Morena

Comunicación personal

Nombre de quien entrevista: Michelle Paez

-Michelle:

¿Cuál es su nombre y en qué partido milita actualmente?

-Luz Ma:

Hola, me llamo Luz María Rodríguez Pérez y milito actualmente en el partido Morena.

-Michelle:

¿Muchas gracias, por qué cargo compitió y en qué estado y en qué año?

-Luz Ma:

Actualmente soy diputada electa diputada federal por la tercera circunscripción, que comprende 7 Estados del sureste.

-Luz Ma:

Competí en la elección del 24.

-Michelle:

¿Qué cargos ha tenido anteriormente?

-Luz Ma:

He sido asesora de gobierno, he sido directora gubernamental, he sido coordinadora de programas sociales. Actualmente soy diputada federal y lo que viene y lo que nos espera es muy bueno.

-Michelle:

¿Bien, cómo fue que se insertó en la vida política y por qué?

-Luz Ma:

Fíjate que a los 17 años, conocí a un gran ser humano, gran político y ha sido mi líder hasta la fecha. Entre por la puerta grande a la política. Me fijé viendo figuras como él, hacer de la política algo bonito para la humanidad y cómo desde la política sí se puede hacer labor humanitaria.

-Michelle:

Muchas gracias a lo largo de su vida. ¿Ha vivido alguna experiencia de violencia de género? No sé si podría compartir alguna experiencia.

-LuzMa:

Mira, afortunadamente no directamente, porque crecí políticamente, al lado de un hombre que ha defendido los derechos de muchas mujeres, también me ha defendido. Y cuando tú no creces empoderada y no puedes defenderte y vives bajo la sombra de la violencia de algún hombre o mujer, o sociedad o grupo. No tienes

argumentos para defenderte. Afortunadamente crecí empoderada desde muy joven porque él me enseñó el valor de la lucha para prevenir y combatir la violencia de género.

-Michelle:

Okay. ¿En relación a lo que me acaba de compartir, usted ha vivido violencia política de género?

-Luz Ma:

Yo no la he vivido, pero tengo amigas dentro de la política que la han vivido, la han sufrido y han tomado hasta terapia por lo mismo; recientemente una amiga en la elección de Jalisco. Sufrió constantemente una violencia de género que ahorita en tribunales también se está peleando y esperamos que la elección se anule, no por esa causa solamente, sino por muchas irregularidades que hubo, ella y otras tantas que han caminado conmigo y han sufrido violencia política en toda su historia.

-Michelle:

¿Usted sabe si esta violencia de la amiga que comenta la vivió por parte de su partido o por parte de adversarios?

-Luz Ma:

Por parte de adversarios

-Michelle:

¿Y durante la campaña que se vivió se ha sentido discriminada por ser mujer?

-Luz Ma:

No, no, no, no lo he vivido ni me he sentido discriminada, pero he visto la discriminación de muchas mujeres a lo largo de la historia. Hemos avanzado mucho, pero nos falta mucho camino por recorrer.

-Michelle:

Donde la campaña que acaba de pasar. ¿Llegó a vivir algún acto de violencia ejercido por algún hombre?

-Luz Ma:

No, no directamente, pero indirectamente no nada más a mi sino a compañeras y compañeros también.

-Michelle:

La violencia, tal vez más fuerte que usted haya llegado a vivir a lo largo de su vida. ¿Considera que ha sido antes, durante o después de una campaña electoral?

-Luz Ma:

No he vivido la violencia como tal, pero he visto muchas campañas que cuyos resultados se han anulado por causa de la violencia política de género recientemente hay varias y sé que es un tema recurrente, afortunadamente me siento entre las pocas que no lo ha vivido, precisamente porque estoy arropada por un gran líder feminista que él no permitiría que alguien de su grupo y ninguno de grupos ajenos o cualquier mujer viva esa violencia.

-Michelle:

Una mujer, considera. ¿Qué puede denunciar a otra por violencia política de género?

-Luz Ma:

Sí, Claro, sí, la violencia política es violencia y puede sufrir de mujer a mujer, de hombres, de un colectivo y de la misma sociedad.

-Michelle:

¿Basándonos en su experiencia, lo que ha visto a su alrededor, en todo el entorno político, por qué considera que actualmente existen tantos casos de violencia política hacia las mujeres?

-Luz Ma:

Porque ya hay más participación de la mujer en la vida política. Antes eran las que se atrevían a hablar por los derechos, no nada más de las mujeres, sino de colectivos de injusticias. Yo creo que cada vez somos más y más jóvenes que se están atreviendo a iniciarse en la vida política y en otras áreas, también en direcciones de empresas y ya estamos avanzando más y creo que ahora la participación de la mujer ha sido más fuerte y los hombres sienten un poquito, me imagino que de incertidumbre de si les quitan o no el puesto o de ya hay más competencia, cuando nosotros no lo vemos como competencia, sino como una alianza porque no queremos ser más que ellos, queremos trabajar con ellos yo entienden así, entonces sienten una competencia. El machismo se vive, se siente y también se sufre en la Ciudad de México, en todo el país y no nada más en México en todo el mundo.

-Michelle:

Gracias. ¿Desde su punto de vista, cuál considera que es una de las principales causas de la violencia política de género?

-Luz Ma:

Yo creo que hay muchas mujeres competitivas, grandes líderes, que ahora se están enfrentando a caciques en la política, a hombres autoritarios sin escrúpulos machistas que por el hecho de ser mujer y competir contra ellos no les gusta, sienten que les van a quitar el espacio. Y sí, porque las mujeres valientes, inteligentes y capaces ahora se están desplazando para bien, hombres como ellos la única arma cuando les falta argumento es la violencia.

-Michelle:

Completamente de acuerdo, ¿considera que la ley regula la violencia política de género sí, no y por qué?

-Luz Ma:

Mira, estamos iniciando y hay muchas lagunas. Porque estamos ganando territorio, estamos abriendo brechas en este sentido, pero creo que falta mucha legislación por hacer para que se cubran todas esas lagunas y no nada más la mujer, que todos los competidores lleven una competencia equitativa, limpia y justa, pero preferentemente que a la mujer se le dé una protección. Integral, sí, nos falta mucho aún.

-Michelle:

Bastante. ¿Usted cómo considera que se puede prevenir este tipo de violencia hacia las mujeres?

-Luz Ma:

Yo creo que desde las capacitaciones que se les puede dar a la mujer de cómo defenderse, de empoderarlas, de hacerlas creer y cambiarles el chip para que sepan que ellas tienen libertad de decisión, de decisión para económica, una libertad económica, una libertad política y también una libertad en la sociedad para que se crean que pueden, porque podemos lo hemos demostrado. Lo demostramos recientemente cuando tenemos a la primera mujer presidenta después de años.

-Luz Ma:

La prueba fiel de que una mujer puede llegar a uno de los cargos más importantes y a comandar la dirección de un país, tendremos a la doctora Claudia Sheinbaum como nuestra primera presidenta y así nosotros aquí en la legislatura estamos también muchas mujeres. Varios espacios del gabinete, en direcciones de empresas y espero que en todas las direcciones, también escolares y de todo los niveles, la mujer empiece a tomar más presencia, más fuerza y que se sientan capaces de estar en cualquier lugar.

-Michelle:

Ya para terminar, ¿qué mensaje le podría dar a todas aquellas mujeres que han vivido o en algún momento llegarán a vivir violencia política de género que mensaje le daría a usted y cómo qué recomendación les daría para motivarlas a que ejerzan la denuncia?

-Luz Ma:

Que no tengan miedo, que no están solas. Afortunadamente ya hay muchas instancias para la protección de ellas, que somos muchas aliadas esperando cualquier alerta para luchar con ellas. Que es difícil, se han perdido vidas por denunciar pero que afortunadamente hay algunas que han tenido la valentía para marcar un precedente de que la mujer también se puede defender y llegar hasta las últimas consecuencias que no están solas, somos muchas legisladoras, tantas diputadas, senadoras, diputadas locales, federales, senadoras y en todos los rubros de la administración pública que estamos dispuestos a ayudarles a defenderlas y que se crean que pueden ganar porque pueden ganar, tenemos una Presidenta, estamos nosotros legislando. También hay muchas presidentas municipales, alcaldesas en el territorio, ahora más líderes que, aunque no han ocupado un cargo, están luchando ahorita allá afuera por la justicia social, por los más vulnerables, y creo que creyéndose que una mujer puede alcanzar sus sueños, lo podemos alcanzar y juntas más sí.

-Michelle:

Eso sí

-Luz Ma:

Sí, una sola es fuerte, todas juntas podemos todo.

-Michelle:

Pues muchas gracias por su tiempo diputada, le agradezco mucho por estos minutos y por compartir conmigo su amplio conocimiento.

-LuzMa:

No, yo te agradezco más y yo creo que vas a ser un puente para muchas de nosotras que queremos aminorar esa violencia que sí lastima a toda la sociedad. Mucha suerte en tu vida académica, política y la que decidas elegir en este largo camino en México, tu cuentas conmigo, cuentas con todo el equipo y de verdad celebro que mujeres como tú brillen.

